Informe sobre las acciones institucionales de educación en derechos humanos de las entidades distritales de la ciudad de Bogotá.

Periodo Primer Trimestre 2022

Cátedra de derechos humanos, deberes, garantías y pedagogía de la reconciliación

Acuerdo Distrital 125 de 2004, reglamentado por el Decreto 024 de 2005.

Bogotá, D. C abril de 2022

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Tabla de entidades:

En pleno derecho:

Secretaría Distrital de Gobierno - SDG 3
Defensoría del Pueblo – Regional Bogotá 6
Veeduría Distrital 7
Personería de Bogotá 9
Secretaría Distrital de Salud - SDS 13
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD 17
Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS 21
Universidad Distrital Francisco José de Caldas 35
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP 38
Secretaría de Educación del Distrito - SED 39
Secretaría General de la Alcaldía Mayor 81
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC 83

Secretaría Distrital de Gobierno - SDG

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable:** **Dirección de Derechos Humanos.**

- **Descripción de las acciones:** Diseño, ejecución y valoración de procesos educativos en derechos humanos, adaptados a medios virtuales, para promover el reconocimiento, la defensa, exigibilidad y garantía de los derechos humanos, incentivando la conciencia social, el análisis crítico y la transformación cultural desde el ejercicio del poder ciudadano y la función pública.

- **Logros y avances:** Entre el 11 de febrero (día en que inició la ejecución contractual de quienes diseñan y realizan las formaciones sobre derechos humanos) y el 31 de marzo del 2022, se cuenta con el registro doscientas noventa y ocho (298) personas que participaron de los procesos de educación sobre derechos humanos en 13 encuentros de formación (ver tabla 1, donde se describen número de encuentros por cada curso). Se destaca el trabajo que se realizó, atendiendo a la demanda de formación por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, población víctima del conflicto armado, fuerza pública, servidores de la Unidad Nacional de Servicios Penitenciarios y miembros del Puesto de Mando Unificado del Distrito Capital.

Tabla 1. Matriz resumida procesos Ed. DD.HH.

NOMBRE DEL CURSO	# DE SESIÓN	A QUIEN SE DIRIGE LA FORMACIÓN	FECHA	# PERSONAS FORMADAS	HORAS	TEMAS
FORMACIÓN INTERMEDIA EN DDHH	**1 DE 4**	COMUNIDAD EN GENERAL - COMUNIDAD INDÍGENA SIKUANI	11/02/2022	8	2	DERECHOS HUMANOS DESDE UNA VISIÓN CRÍTICA E INTERCULTURALIDAD
FORMACIÓN INTERMEDIA EN DDHH	**2 DE 4**	COMUNIDAD EN GENERAL - COMUNIDAD INDÍGENA SIKUANI	18/02/2022	14	2	FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL
SENSIBILIZACIÓN EN DDHH	**1 DE 1**	SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS DEL DISTRITO - INTEGRANTES PMU	24/02/2022	69	3	DERECHOS CONSTITUCIONALES, DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL, IGUALDAD BASADA EN EL RESPETO POR LA DIFERENCIA
FORMACIÓN INTERMEDIA EN DDHH	**3 DE 4**	COMUNIDAD EN GENERAL - COMUNIDAD INDÍGENA SIKUANI	25/02/2022	16	2	VIOLENCIAS ESTRUCTURALES
FORMACIÓN BÁSICA EN DDHH	**1 DE 1**	FUERZA PÚBLICA POLICÍA FONTIBÓN	3/03/2022	5	4	CUMPLIMIENTO SENTENCIA T-594 DE 2016

FORMACIÓN INTERMEDIA EN DDHH	**4 DE 4**	COMUNIDAD EN GENERAL - COMUNIDAD INDÍGENA SIKUANI	4/03/ 2022	16	2	DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL
FORMACIÓN INTERMEDIA EN DDHH	**1 DE 4**	SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS - USPEC	15/03 /2022	13	2	EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
FORMACIÓN BÁSICA EN DDHH	**1 DE 2**	FUERZA PÚBLICA POLICÍA NAL - ESTIC	16/03 /2022	41	2	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A DEFESNORES/AS DE DDHH
FORMACIÓN AVANZADA EN DDHH	**1 DE 7**	SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS DLE PUENTE ARANDA	22/03 /2022	11	2	DERECHOS HUMANOS DESDE UNA VISIÓN CRÍTICA
FORMACIÓN BÁSICA EN DDHH	**1 DE 1**	FUERZA PÚBLICA POLICÍA FONTIBÓN	23/03 /2022	9	4	CUMPLIMIENTO SENTENCIA T-594 DE 2016
FORMACIÓN AVANZADA EN DDHH	**1 DE 5**	CIUDADANÍA EN GENERAL COMUNIDAD UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	23/03 /2022	15	2	DERECHOS HUMANOS DESDE UNA VISIÓN CRÍTICA
FORMACIÓN INTERMEDIA EN DDHH	**1 DE 4**	SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	29/03 /2022	42	2	DERECHOS HUMANOS DESDE UNA VISIÓN CRÍTICA
FORMACIÓN INTERMEDIA EN DDHH	**2 DE 4**	SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS - USPEC	29/03 /2022	39	2	POLÍTICA DEL SERVICIO AL CIUDADANO

No. Personas	Horas	Tipo de asistencia
298	31	Asistencia total
255	31	Asistencia sin duplicados total
86	9	Asistencia sin duplicados febrero
170	22	Asistencia sin duplicados marzo

Fuente: Base de datos de formación 2021 – Componente de formación DD.HH. Sec. Distrital de Gobierno.

❖ Retos:

- El reto en el 2022 es dar continuidad a los procesos socioeducativos de manera virtual y presencial de acuerdo con las medidas de bioseguridad decretadas en el Distrito Capital, posicionando la educación sobre derechos humanos como una respuesta alternativa a la actuación institucional desde los enfoques de prevención de violencias, promoción y exigibilidad de derechos.

- Pilotear, ajustar e implementar el sistema de información en educación sobre derechos humanos de la Sec. Gobierno, lo cual permitirá automatizar y optimizar el manejo de datos e información relativa a la educación sobre derechos humanos impartida desde la Dirección de DD.HH.

- En relación con la articulación interinstitucional se espera que el Comité continúe trabajando como una plataforma articuladora y se posibilite el apalancamiento de procesos interinstitucionales de educación sobre derechos y pueda mostrar avances en la producción de conocimiento, propio

del quehacer pedagógico sobre derechos humanos desde sus distintas misionalidades.

- Retomar en el marco del Comité asuntos relativos a las recomendaciones de la Visita CIDH, Colombia Protesta Social abril-junio 2021. Concretamente lo relativo a la formación con la fuerza pública.

Defensoría del Pueblo – Regional Bogotá

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable:**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- **Área responsable:**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.

- **Área responsable:**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Veeduría Distrital

Nota: La Veeduría teniendo en cuenta su plan de trabajo y sin la posibilidad de extralimitarse en sus funciones consagradas en el art 19 de la ley 1421 de 1993, desarrolló las siguientes acciones:

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Delegada para la Participación y lo Programas Especiales**

- **Descripción de las acciones:** Acompañamiento a comunidades académicas en ejercicios de control social que recaigan sobre exigencias con relación en el respeto a los derechos humanos.

Programas escolares de alimentación digna

Durante el año 2022 los facilitadores de la Veeduría Distrital que acompañan las Mesas Locales de Cabildantes y así mismo, la Mesa Distrital, han recibido constantes denuncias frente al manejo que las instituciones educativas del Distrito han dado del programa, dado que con evidencias han soportado elementos como: la entrega de alimentos en estado de descomposición, la no entrega de alimentos o entrega de alimentos de forma incompleta.

Así mismo, la Veeduría participó de un escenario de socialización de un diagnóstico perceptivo que desarrolló la Contraloría General de la República en 2022 frente al PAE. Este documento expone importantes ejercicios de control social frente a esta temática, como lo fue el trabajo de percepciones frente al control social que se realizó con actores a quienes se les solicitó identificar y calificar los mecanismos de control social, participación ciudadana e inclusión social del PAE existentes en el territorio.

Con ello, la Veeduría Distrital Solicitó mediante oficio reunión con el director de Bienestar Escolar de la Secretaría de Educación, en la cual participarían Cabildantes Estudiantiles. Este espacio será desarrollado el jueves 31 de marzo a las 16:30. Se espera en este escenario definir lo siguiente:

1. Ruta de seguimiento de la ciudadanía y espacios de participación como cabildantes al programa.

2. Acciones que se han tomado para mitigar las problemáticas denunciadas por los cabildantes estudiantiles.

3. Conformar una mesa de trabajo y seguimiento entre Contraloría Territorial, Mesa Distrital de Cabildantes y Veeduría Distrital.

- **Logros y avances:**

Los resultados de este ejercicio demuestran que existen diversos espacios que buscan hacer seguimiento al PAE desde el control ciudadano. Con ello, la entidad toma la iniciativa de desarrollar la siguiente estrategia que conjugara el control social y las actividades misionales del programa del Cabildante Estudiantil:

- **Retos:**

Es necesario dentro de los procesos de formación lograr una sinergia entre el control social y los derechos humanos, no sólo en el ámbito de las temáticas que persiga el actuar ciudadano, sino también su efecto garantista.

Para ello, la veeduría iniciará un proceso para desarrollar capacitaciones frente a control social con enfoque de derechos humanos.

Personería de Bogotá

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- **Área responsable: Personería delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos**

- **Descripción de las acciones:**

✓ Diseñar e implementar estrategias de sensibilización en Derechos Humanos y DIH en el Distrito Capital.
✓ Sensibilizar personas en promoción y apropiación de derechos humanos, DIH y deberes en el Distrito Capital.

- **Logros y avances:**

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022 se sensibilizaron 16.789 personas en temas relacionados con derechos humanos, derecho internacional humanitario, participación ciudadana y prevención y control a la función pública, Cultura para la paz de manera presencial, virtual y redes sociales; bajo eventos como congresos, foros, conversatorios, charlas, sensibilizaciones personalizadas, entre otros, impactando de manera positiva la imagen de la personería de Bogotá con el acompañamiento en varios espacios del grupo CIMA.

Gracias al posicionamiento que han adquirido las redes sociales de la Entidad, las dependencias del eje del Ministerio Público y Derechos Humanos lo han aprovechado, generando un incremento considerable en las sensibilizaciones que bajo estos medios se realizan.

Poco a poco se han fortalecido los eventos virtuales, logrando mayores convocatorias y aplicando mejores estrategias de sensibilización como conversatorios, foros, eventos en vivo, entre otros.

La Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos sensibilizó 12.422 personas en temas como nociones básicas de la diversidad sexual, reclutamiento forzado y objeción de conciencia, trata de personas, nociones del derecho internacional humanitario, derecho a la protesta social, discriminación racial, protección de los defensores de derechos humanos.

A continuación, relacionamos los temas de sensibilización que se han desarrollado durante esta vigencia:

SENSIBILIZACIONES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 P.D. para la Coordinación del MP y DDHH y sus dependencias adscritas			
ENERO	**FEBRERO**	**MARZO**	**TOTAL**
1207	5587	5628	12422

TEMAS SENSIBILIZACIÓN P.D. para la Coordinación del MP y DDHH y sus dependencias adscritas
Servicios Públicos - Cobros Excesivos
Ruta del Paciente Atención Urgencias
Cultura para la Paz
Derechos, deberes y oferta institucional
Curso pedagógico sobre el deber de cumplimiento a medidas de protección en el ámbito de la violencia en el contexto familiar
Ley 1448 de 2011
ABC De Las Acciones De Tutela
ABC De Los Derechos Fundamentales
ABC Acciones Populares
Prevención de Trata de Personas Conceptos básicos
Nociones básicas sobre diversidad sexual
código nacional de seguridad y convivencia ciudadana con énfasis en animales de compañía (mascotas)
Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
Importancia del Gobierno Escolar en el marco de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
Democracias, Gobierno Escolar, Proyecto de Vida y las buenas decisiones frente a la vida
Servicio Militar y Objeción de conciencia
Derechos humanos de las mujeres y equidad de género
Prevención del Reclutamiento, uso y/o utilización de niños, niñas y adolescentes en el marco de las Alertas Tempranas
Medio de Policía Traslado por Protección (Derechos de la ciudadanía y límites de aplicación)
Oferta institucional Distrital para población proveniente de Venezuela
Atención, respeto y protección de defensores de DDHH
Ley 1448 de 2011
Herramientas DIH

SENSIBILIZACIONES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 P.D. para la Coordinación de la Gestión de Personerías Locales y sus Personerías Locales adscritas			
ENERO	**FEBRERO**	**MARZO**	**TOTAL**
181	1689	2497	4367

TEMAS SENSIBILIZACIÓN P.D. para la Coordinación de la Gestión de Personerías Locales y sus Personerías Locales adscritas
Protección animal y oferta institucional
Reparación y reconciliación
Mecanismos de defensa (Derecho de petición y veedurías ciudadanas)
Ley de víctimas del conflicto armado en Colombia y las funciones de la Personería en las víctimas del conflicto armado
Derechos Humanos y Vigilancia de la Policía Nacional
Derechos Humanos y Funciones de la Personería de Bogotá
Derechos Humanos y medidas de autoprotección en eventos masivos
Objeción de conciencia servicio militar 2. Ruta frente amenaza
Garantía de Derechos- Mecanismos de Participación - Voto Popular
Rol y competencia de la institucionalidad frente a las protestas y manifestaciones
Gobierno escolar: deberes y derechos del personero estudiantil
Socialización alerta temprana 005-2022
Violencia Intrafamiliar y Fijación Cuota de alimentos
Solución de Conflictos
Cultura para la Paz y Prevención de violencia contra la mujer
Oferta Institucional, Derechos y deberes,

- **Retos:**

- ✓ Continuar Fortaleciendo las estrategias para sensibilizar a las personas que se acercan a solicitar algún servicio a la personería de Bogotá o en los diferentes escenarios donde participa la entidad, en los temas previstos desde el Plan Estratégico Institucional, tales como Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Cultura Ciudadana, Protección Animal, Deberes de los Ciudadanos y oferta institucional, con énfasis en sujetos de especial protección constitucional, en particular, personas mayores, mujeres y población migrante , a través de los canales habilitados por la entidad.

- ✓ Cumplir con las metas de Sensibilización fijadas para la vigencia 2022 en el marco del Plan Estratégico Institucional.

A continuación, se refleja el comportamiento de sensibilizaciones desarrolladas durante el tercer trimestre de 2021:

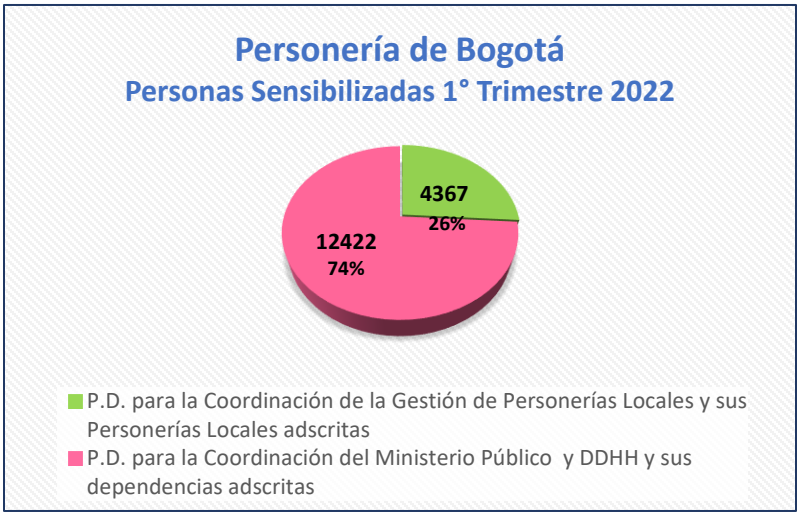

Dependencia	Personas Sensibilizadas 1° Trimestre 2022	% participación
P.D. para la Coordinación de la Gestión de Personerías Locales y sus Personerías Locales adscritas	4367	26,0%
P.D. para la Coordinación del MP y DDHH y sus dependencias adscritas	12422	74,0%
Total	**16789**	**100,0%**

Secretaría Distrital de Salud - SDS

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad**

- **Descripción de las acciones:**

Formulación del documento "Lineamiento para la inclusión del enfoque de derechos humanos, diferencial y de género en el Sector Salud"**.**

Los lineamientos para la inclusión del enfoque de derechos humanos, diferencial y de genero tiene como objetivo orientar las acciones del Sector Salud desde una perspectiva amplia, de inclusión y garantía de derechos para las personas que acceden al sistema de salud.

Su finalidad es propiciar reflexiones y prácticas del sector Salud que impulsen la participación en torno a la exigibilidad del derecho a la salud por parte de las personas y comunidades que habitan los territorios urbanos y rurales de la ciudad en toda su diferencia y diversidad.

- **Logros y avances:**

Durante el año 2021 se avanzó en la construcción del documento con los lineamientos del enfoque de derechos humanos, diferencial y de género en un 50% que contiene recomendaciones y sugerencias que orientan practicas con el personal de Salud.

Se incluyeron elementos indispensables para tener en cuenta con los diferentes enfoques como lo son: Lenguaje incluyente, Empatía, Respeto, Autonomía, y cero estigmas y estereotipos.

Durante el primer trimestre del año 2022, se cuenta con un avance del 62.5% del documento correspondiendo el 12.5% el avance para el I trimestre de 2022, el documento continuo su proceso de construcción y validación siendo ajustado en su estructura contemplando la inclusión del enfoque de derechos humanos, diferencial y de género en el Sistema Distrital de Salud, como también la actualización, el marco legal y normativo, que respalda la información y la garantía de derechos. Así mismo, el documento contiene los riesgos y violencias en salud de las poblaciones con enfoque diferencial que fueron referenciadas por el equipo poblacional de la Dirección de Participación Social.

- **Retos:**

En el marco de la formulación se proyecta la inclusión de dos temas adicionales, somo lo son población migrante y movilización social y pacifica que permitan ampliar la perspectiva de los derechos humanos en el Sistema Distrital de salud y la validación por parte de las diferentes áreas de la Secretaría de Salud.

Eje 2: <u>El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos.</u>

- **Área responsable: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad**

- **Descripción de las acciones:**

Promotores del Cuidado tiene como objetivo fortalecer conocimientos respecto a las medidas de autocuidado y cuidado colectivo en entornos estratégicos como: Hogar, Trabajo, Educativo y Comunitario.

En el 2022 se proyectó la construcción e implementación de un curso orientado a adoptar buenas prácticas para el cuidado de la salud mental.

- **Logros y avances:**

Durante el primer trimestre de año 2022, la Secretaría Distrital de Salud sensibilizó a la comunidad de las 20 localidades de Bogotá sobre promoción del cuidado con enfoque diferencial, poblacional y de género.

Durante los meses de enero, febrero y marzo se sensibilizaron 9.554 personas en acciones de autocuidado y cuidado colectivo, especialmente lo relacionado con COVID-19 y vacunación.

Modalidad	Número de Personas
Virtual	4.235
Territorial – presencial	5.319
Total	9.554

(Tabla: Personas sensibilizadas)
Fuente: Elaboración propia – registro interno

Por otra parte, se construyó el curso “Conecta con tus emociones” en el marco de Promotores del cuidado, este curso cuenta con tres módulos: Emociones y cuidado, Salud Mental y Manejo de emociones por entornos.

El curso fue lanzado el 26 de marzo de 2022 y se cuenta con más de 800 personas inscritas.

Entre el 26 y 31 de marzo se cuenta con 503 personas sensibilizadas.

- **Retos:**

Los retos que se proyectan e identifican están orientados a la implementación del curso, para ello se requiere la articulación estratégica con actores públicos y privados que permitan brindar la información en torno a las reflexiones que hay sobre el cuidado.

Además, se establecen acciones en el sector educativo en diferentes niveles para la certificación como promotores del cuidado emocional.

Por último, se plantean acciones de sensibilización con la fuerza pública relacionado con el cuidado de la salud mental y herramientas para la gestión de las emociones.

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.

- **Área responsable: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad**

- **Descripción de las acciones:**

Escuela de Participación e innovación en Salud

La Escuela de participación e innovación en salud se establece como un mecanismo estratégico para apoyar, impulsar y fortalecer procesos ciudadanos de reivindicación del derecho a la salud desde una perspectiva amplia, que reconozca la salud como una realidad compleja y multidimensional y no sólo como ausencia de enfermedades.

Avanzar hacia la garantía plena del derecho a la salud en el marco del Buen Vivir implica una transformación cultural de largo plazo que requiere continuos escenarios de discusión, reflexión, diálogo y refuerzo de conceptos y objetivos.

Al mismo tiempo, requiere un ejercicio activo de participación ciudadana y exigibilidad de derechos. Para alcanzar todo esto, es necesario que la ciudadanía cuente con conocimientos y herramientas que le permitan ejercer sus derechos, visibilizar sus necesidades e inquietudes y relacionarse con la

institucionalidad del Estado; la co-creación y diálogo de dichos conocimientos y herramientas será la esencia de la “Escuela ciudadana de participación e innovación en salud”.

- **Logros y avances:**

Durante el primer trimestre del año 2022 se implementó el curso Proyectos de Iniciativa Comunitaria con un total de 232 personas de los diferentes entornos en donde transcurre la vida de las personas: el entorno educativo, el entorno laboral, el entorno social y organizativo y el entorno familiar. Para esto, la Escuela propicio escenarios presenciales y virtuales (sincrónicos y asincrónicos) y con contenidos pedagógicos.

Durante los meses de enero, febrero y marzo se tienen avances importantes en la construcción de los siguientes cursos:

Construcción de cursos con las comunidades:

- ✓ Un mundo para cuidadores y cuidadoras
- ✓ Cannabis y salud. Más allá de la censura
- ✓ Saberes medicinales ancestrales

Cursos en construcción de carácter institucional:

- ✓ Sistema de salud colombiano
- ✓ Política pública de participación social en salud

- **Retos:**

Avanzar en la construcción de cursos con la ciudadanía e institucionales con la incorporación del enfoque de Derechos Humanos en el Sector Salud.

Fortalecer la implementación de los diferentes cursos a través de la escuela de participación e innovación en salud en las 20 localidades del distrito Capital.

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área Responsable: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño. – Oficina de Control Disciplinario Interno.**

- **Descripción de las acciones:**

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital cuenta desde el 22 de octubre de 2021 con el Aula del Saber Distrital la cual dispone de una oferta de capacitación para los servidoras/es de las entidades y organismos distritales, con una formación dinámica, innovadora y continua que se encuentra en la Plataforma de Aprendizaje Organizacional - PAO y la Red de Especialistas del Conocimiento - REC, bajo diversas líneas de aprendizaje y modalidades.

Lo anterior, se enmarca en la estrategia de capacitación distrital y en cumplimiento de **uno de los treinta y nueve (39) productos de la Política Pública de la Gestión Integral del Talento Humano Distrital 2019-2030 (Conpes 07 de 2019) a cargo del DASCD, denominado Aula del Saber Distrital**, que tiene como finalidad fortalecer e incentivar las competencias de los servidoras/es, entre otras, tales como: capacidad productiva, creación e innovación de aprendizaje y crecimiento laboral y personal permanente.

De esta forma, se ha venido consolidando la oferta de capacitación transversal en el Distrito y la promoción de la gestión del conocimiento y del saber público del talento humano vinculado con las entidades y organismos y distritales en distintas temáticas tales como: Inteligencia artificial, programación de software, competencias digitales e innovación, solución de problemas, además de habilidades administrativas transversales y competencias ambientales, enmarcadas en la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía con enfoque poblacional, diferencial y de género. Así como un especial enfoque en la formación en derechos humanos.

Ahora bien, el DASCD dentro de la mencionada formación, cuenta con los siguientes cursos:

- Evolución de los Derechos Humanos
- Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Introducción a los Derechos Humanos, trascendencias y garantías I
- Derechos Humanos - Derechos Esenciales
- Introducción a los Derechos Humanos II.

Es de precisar, que para el primer trimestre del año 2022, doce (12) servidoras/es pertenecientes a diferentes entidades, se encuentran cursando los citados programas.

Dentro de los retos que el DASCD tiene previsto para alcanzar mayor cobertura de los cursos de formación en derechos humanos, se encuentra el adelantar acciones de difusión de formación en Derechos Humanos en conjunto con los Gestores de Capacitación de las 53 entidades distritales para que conozcan de esta oferta y la puedan incluir dentro de sus Planes Institucionales de Capacitación.

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- **Área responsable: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño. – Oficina de Control Disciplinario Interno.**

- **Descripción de las acciones:**

En relación a este aspecto del cuidado el DASCD cuenta con la siguiente oferta de formación:

- El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias
- Lenguaje incluyente
- Transformación Creativa del Conflicto.

Es así como para el primer trimestre del año 2022, se contó con la participación 473 servidoras/es pertenecientes a diferentes entidades.

Apuntando al tema de cuidado, el DASCD en cumplimiento al plan de acción del **producto 2.3.2 Programa para la construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros previsto en la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano** aplica una estrategia que promueve acciones afirmativas a través de la cual se tiene una caracterización adecuada del talento humano que permite el fomento de espacios libres de discriminación y cierre de brechas con un enfoque de derechos humanos, poblacional – diferencial, y de género, que se desarrolla en virtud de los planes y programas de bienestar, clima y cultura organizacional, cuya finalidad es crear ambientes laborales diversos, amorosos y seguros en las entidades y organismos distritales, en los que se vivencie el respeto por las diferencias en razón a la pertenencia a un grupo poblacional o sector social y se desplieguen acciones en contra del acoso laboral y sexual laboral.

Para la consecución de las finalidades del programa se han diseñado e implementado jornadas de sensibilización donde se brinda información y

capacitación en ambientes laborales inclusivos, respetuosos y seguros dirigido a servidoras/es y colaboradores/as de las entidades y organismos distritales, desde cuatro enfoques: derechos humanos, género, inclusión, transformación cultural; como herramientas para el aprendizaje y la promoción de una cultura de cultura del cuidado.

Así mismo, es importante desatacar que el DASCD en aras de realizar una verdadera implementación vivencial del programa, cuenta con dos tipos de actores, denominados: el "cabezas de playa", que son aquellos que tienen un conocimiento profundo del ambiente laboral a intervenir y los "actores/as estratégicos", que son servidoras/es con la capacidad para intervenir directamente en sus contextos de trabajo y que se encuentran en la capacidad de tomar decisiones incidentes en la dinámica laboral del sector que ocupan y son quienes facilitan la ejecución del proyecto, estas son personas aliadas/os del programa al interior de las entidades y organismos distritales y que trabajan mancomunadamente con las áreas de Talento Humano constituyendo grupos dinamizadores.

Los presupuestos de los cuales se parte para intervenir los ambientes laborales incluyen entre otros aspectos:

- La comprensión del conflicto para transformar las relaciones de manera constructiva.
- El papel de las normas cotidianamente establecidas en la regulación de los comportamientos en las dinámicas laborales.
- La relación entre conflicto y políticas del cuidado como vehículo para construir espacios laborales saludables.
- La acción colectiva como mecanismo de control social efectivo.
- Las dinámicas relacionales entre transformación creativa de conflictos cotidianos y construcción de espacio de paz.

Lo anterior, en procura de la activación de diversos mecanismos que generan alertas tempranas, articulando herramientas como la encuesta de clima y cultura, la batería de riesgo psicosocial y los comités de convivencia laboral, con el fin de prevenir situaciones y conductas de discriminación y de acoso laboral y sexual laboral contando adicionalmente con la red de atención psico-emocional como acompañamiento para las personas que hayan sido víctimas de los comportamientos antes descritos y con ello lograr crear una red de buenas prácticas de intervención en los ambientes laborales en donde confluya la diversidad como una oportunidad de crecimiento organizacional y un mecanismo que contribuya a la realización personal de los y las servidoras/es y colaboradoras/es de la Administración Pública Distrital.

Finalmente, **el producto de Política Pública: Programa de Apoyo Emocional del Distrito,** cuenta en la Sede Electrónica del DASCD https://serviciocivil.gov.co/content/centro-de-apoyo-emocional con un contenido grafico especializado en temas de salud mental disponible para los y las servidoras/es y colaboradoras/es. De igual forma, se encuentra disponible el desarrollo de dichas temáticas en Red de Entrenamiento Emocional - REED y transmisiones en vivo cada quince días, se brinda soporte telefónico (para este primer trimestre se atendieron 32 llamadas), sesiones de brigadas emocionales y encuentros de primeros auxilios psicológicos conformadas entre el DASCD y las diferentes entidades y organismo distritales (entre enero y marzo de 2022 se llevaron a cabo en conjunto con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, el Instituto Distrital de Turismo - IDT y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.

Es de destacar que todas las convocatorias y actividades del centro de apoyo emocional, se llevan a cabo con un enfoque diferencial y de derechos, es así como durante el mes de marzo se trabajó en pro de los derechos de la mujer y de las personas transgénero.

Dentro de los retos del programa se encuentran entre otros ampliar su cobertura frente al número de personas que participan en las estrategias del centro de apoyo emocional.

De esta forma el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital contribuye desde su misionalidad a que Bogotá D.C., se consolide como una Ciudad que cuente con un territorio de paz y reconciliación que garantiza los derechos humanos a través de su ejercicio real, pleno y efectivo.

Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Subdirección para la Adultez**

- **Descripción de las acciones:**

En el marco del desarrollo de un proceso de cualificación para funcionarios, funcionarias y contratistas en atención a la población víctimas del conflicto armado interno, con énfasis en DDHH, para fortalecer la atención de la población habitante de calle y en riesgo de estarlo, se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Diseño del plan de trabajo para el desarrollo del proceso de cualificación para la vigencia 2022.
2. Desarrollo de cualificación para 100 funcionarios-as y contratistas durante la vigencia 2022.
3. Elaboración y presentación de los informes trimestrales sobre el avance en el cumplimiento de la meta para la vigencia 2022.
4. Reporte de acciones relacionadas con el posicionamiento de las temáticas en las acciones desarrolladas en los centros de atención y estrategias del servicio para la dignificación y resignificación del fenómeno de habitabilidad en calle.

- **Logros y avances:**

A continuación, se describen los logros y principales avances con respecto al desarrollo del plan de trabajo y al cumplimiento de la meta trazada, durante el primer trimestre de la vigencia:

Logros: El proceso de cualificación ha contribuido para que la atención de la población víctima del conflicto armado interno, se haga de manera particular de acuerdo a las dinámicas del enfoque diferencial y que se fortalezcan los conocimientos en la garantía y goce efectivo de sus derechos como sujetos políticos.

Avances: Durante el primer trimestre de la vigencia, se llevó a cabo una cualificación que estuvo a cargo de los y las profesionales del equipo de políticas públicas de la Subdirección para la Adultez, contando con la asistencia y participación de 24 profesionales de los equipos de la estrategia de prevención de

habitabilidad en calle y del eje transversal de ampliación de capacidades y generación de oportunidades.

Con la cualificación se brindaron herramientas para el abordaje de la población bajo el enfoque diferencial a través de la estrategia de prevención y del eje de ampliación de capacidades y generación de oportunidades, de acuerdo con las necesidades que presentan las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo, víctimas del conflicto armado que son atendidas (os) en los centros de atención o que solicitan la atención a través de la estrategia de prevención.

- **Retos:**

Promover y mantener espacios de participación y diálogo con las entidades vinculadas a lograr atender los impactos psicosociales y los daños en la salud física y mental de las víctimas ocasionados por o en relación con el conflicto armado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario desde la Secretaría distrital de salud a través del Programa De Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), que desde su misionalidad, aporte a la atención diferencial en los servicios sociales de la entidad.

Por otra parte, continuar con la articulación de la Alta Consejería De Paz, Víctimas Y Reconciliación en los procesos de socialización de la activación de rutas para las víctimas del conflicto armado en riesgo de habitar la calle y habitando la calle.
Continuar con el desarrollo de los procesos de cualificación durante la vigencia para que todos los contratistas y servidores continúen replicando y aplicando de manera transversal el enfoque diferencial dirigido a las víctimas del conflicto armado que por diferentes circunstancias se encuentren en riesgo de habitar la calle o que estén habitando la calle, garantizando el goce efectivo de sus derechos como sujetos políticos.

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- **Área responsable: Subdirección para la Familia**

- **Descripción de las acciones:**

Realizar procesos de prevención orientados a reconocer y proteger los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia en el

contexto de las familias en la ciudad de Bogotá, a través de la estrategia de prevención “Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos”.

- **Logros y avances:**

La Subdirección para la familia de la SDIS en el primer trimestre de 2022 orientó y sensibilizó 1004 personas, habitantes en la ciudad de Bogotá, por medio de la Estrategia Entornos Protectores, Territorios Seguros Inclusivos y Diversos y las Escuelas de Prevención de Violencias de carácter distrital y local. Esté grupo de personas está conformado por 803 mujeres que representan 79% de las personas orientadas y sensibilizadas, acompañadas de 201 hombres que alcanzan 21% de este grupo poblacional.

Estos procesos son de carácter voluntario, convirtiéndose en una oportunidad para conversar, desmitificar y conocer herramientas para prevención de las violencias y rutas de atención. Están orientados a la ciudadanía de las 20 localidades de la ciudad, por medio de una propuesta metodología y pedagógica que motiva a creer y crear, condiciones y prácticas en las relaciones interpersonales para una vida libre de violencias.

Los procesos de orientación y sensibilización están basados en lenguajes de expresión artística, la participación democrática y el intercambio de experiencias, proponiendo a quienes deciden asistir a los talleres, una oportunidad para el diálogo y la reflexión a partir de sus propios saberes, que va siendo cuestionada, transformada o fortalecida con la información transmitida en cada encuentro.

En cada experiencia facilitamos la movilización de pensamiento, al identificar patrones culturales, hábitos, reglas y normas que las personas y comunidades han sostenido y por lo cual, se facilitado la violencia, abriendo la discusión para optar por otras prácticas de relacionamiento al interior de las familias y de las comunidades en las que convivimos, a partir de ahí, propiciamos reflexiones y compromisos que permitan la garantía de los derechos humanos en la vida cotidiana, posicionando los derechos de las familias, en el ámbito personal y familiar, como la incorporación de relaciones interpersonales por la no violencia desde las habilidades para la vida, la compresión del género y las expresiones sexuales diversas, como una apuesta al reconociendo a toda persona en la sociedad, así mismo, al proporcionar información clara para recibir acompañamiento, protección y acceso a la justicia en caso de ser víctima de violencias, garantizamos a quienes reciben la orientación y sensibilización obtener herramientas que posible reducir el impacto de la violencia en el contexto de las familias o la violencias sexuales.

Durante el primer trimestre del año 2022 nos hemos acercado a agentes educativos de primera infancia de jardines infantiles de la localidad de Usaquén, Antonio Nariño y Engativá, Profesionales de la Fundación Alberto Merani de suba, profesionales de organizaciones sociales que ejecutan proyectos de los Fondos de desarrollo local en las localidades de Santafé y Fontibón y San Cristóbal, a su vez hemos trabajado con el equipo de la casa de la justicia de Ciudad Bolívar, con mujeres habitantes de la localidad de Santafé, otro ejemplo son los talleres realizados en cuatro localidades en contexto de Actividades sexuales pagas. Cuadro desagregado por número de personas orientadas y sensibilizadas entre los meses de enero a marzo del 2022 por localidades de la ciudad de Bogotá.

Localidad	Hombre	Mujer	Total,
ANTONIO NARIÑO	0	27	27
CHAPINERO	37	117	154
ENGATIVÁ	6	67	73
FONTIBÓN	2	10	12
KENNEDY	16	11	27
PUENTE ARANDA	3	8	11
SAN CRISTÓBAL	22	73	95
SANTA FE	6	63	69
SUBA	14	119	133
SUMAPAZ	3	15	18
TEUSAQUILLO	8	16	24
TUNJUELITO	4	38	42
USAQUÉN	24	118	142
USME	9	25	34
CANDELARIA	33	32	65
CIUDAD BOLÍVAR	14	64	78
	201	**803**	**1004**

- **Retos:**

Durante el primer trimestre del 2022 hemos logrado cumplir el 16.7% de la meta estimada, acercándonos a la ciudadanía con una propuesta articulada desde lo técnico y humano, abriendo caminos para relaciones democráticas, alternativas y no violentas, permitiendo la apropiación y comprensión de patrones y acciones violentas para la incorporación de nuevas realidades que posibiliten la mitigación de

la violencia en contextos familiares y comunitarios, transformando la relación con la ciudadanía para orientarla y sensibilizarla por creer y crear una vida libre de violencias en la ciudad de Bogotá.

- **Área responsable:** **Subdirección para Asuntos LGBTI**

- **Descripción de las acciones:**

Fase 3: Definición y construcción metodológica de las tres (3) actividades puntuales que se van a implementar como experiencias socio educativas en Derechos Humanos, para la prevención de violencias asociadas a la expresión de una orientación sexual y/o identidad de género no normativa, en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana: familiar, social, comunitario, laboral, entre otros; construcción del cronograma e identificación de recursos necesarios.

Fase 4: Implementación, seguimiento, sistematización y evaluación

- **Logros y avances:**

1. Fortalecimiento de los procesos de Ampliación e Instalación de capacidades formativas que se lideran desde la Subdirección para Asuntos LGBTI, a través de la apertura de un curso en modalidad mixta (presencial y virtual) denominado "**Derechos en clave LGBTI**", a partir del mes de enero 2022, donde están participando en modalidad presencial, aproximadamente 8 personas de los sectores sociales LGBTI y con otras orientaciones sexuales e identidades de género diversas, con una periodicidad de encuentro semanal.

En modalidad virtual han participado hasta 60 personas de los sectores sociales LGBTI y con otras orientaciones sexuales e identidades de género diversas, con una periodicidad de encuentro mensual.

Este proceso se ha venido implementando a partir de la formulación de cinco (5) módulos de bienestar psicosocial que orientan el ejercicio y proceso de participación de las personas que se han vinculado en modalidad virtual y presencial:

-Amor romántico
-Control y manejo emocional
-Redes de apoyo y afecto
-Tolerancia la frustración.
-Articulación

Ahora bien, desde una perspectiva socio jurídica, en el marco de la prevención de violencias asociadas a la expresión de una orientación sexual y/o identidad de género no normativa, en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, actualmente se encuentran en proceso de construcción, revisión y retroalimentación tres (3) módulos que serán implementados durante el segundo semestre de la vigencia 2022:

-Historia de la lucha LGBTI en Colombia
-La tutela
-Principales decisiones de la corte constitucional

2. Apropiación del enfoque diferencial como una herramienta de análisis que facilita el acompañamiento de procesos metodológicos aproximados y respetuosos con las realidades de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

3. Construcción de herramientas pedagógicas que faciliten la promoción del respeto por la vivencia de los Derechos Humanos de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

4. Evidenciar que los diferentes actos de violencia ejercidos sobre personas de los sectores sociales LGBTI, pueden producir daños de orden psicosomático que pueden o no, resultar difícilmente reparables y que ameritan ser atendidos con todo cuidado (pérdida de confianza en sí mismo, desesperanza, desánimo, desamor).

5. Abordar temáticas de género y diversidad sexual en su intersección con otras temáticas que atañen a los sectores poblacionales LGBTI.

6. Fortalecer acciones para la prevención y mitigación de daños asociados a situaciones de discriminación o violencia, por la expresión de una orientación sexual o una identidad de género diversa.

- **Retos:**

Garantizar la continuidad en la participación de las personas de los sectores sociales LGBTI y con otras orientaciones sexuales e identidades de género diversas, vinculadas al curso "**Derechos en clave LGBTI**" en modalidad virtual o presencial.

Incorporar herramientas pedagógicas que faciliten abordar la noción del daño desde una perspectiva interseccional, durante la última fase del proceso metodológico que se va a implementar con personas de los sectores sociales LGBTI: ¿qué es el daño? (y entender las implicaciones de un daño objetivo, un daño subjetivo, daño al proyecto de vida, daño psicosomático (pérdida de confianza en sí mismo, desesperanza, desánimo), daños predecibles o evitables, daños no reparables, daños reparables, daño al cuerpo, entre otros.

Articular la reflexión sobre los diferentes tipos de "daño" asociados en el párrafo anterior, con acciones cotidianas para su prevención y mitigación, desde el reconocimiento de las diferentes violencias que viven desde su cotidianidad las personas de los sectores sociales LGBTI, por expresar una orientación sexual y/o identidad de género diversa.

Promover una cultura por la vivencia de los derechos humanos en personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en todos los ámbitos cotidianos de interacción con el otro.

Generar y fortalecer espacios que promuevan el respeto y reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI, es escenarios públicos y privados.
Promover estrategias de inclusión, auto cuidado y socio cuidado en el espacio público, la familia, la academia y la institución.

- **Área responsable: Subdirección para la Juventud**

- **Descripción de las acciones:**

Elaboración de tres (3) talleres de Derechos Humanos y prevención de violencias con los adolescentes y jóvenes participantes de los tres (3) Centros de Forjar Restaurativo de enero a marzo de 2002. En las actividades se utilizó las actividades lúdicas y recreativas como método de reconocimiento de los derechos humanos y la prevención de violencias por parte de los participantes y sus familias, identificando la definición de los derechos humanos y los conceptos de Estado, familia y sociedad y la prevención de violencias intrafamiliar desde una dinámica de juegos lúdicos.

Al terminar se dio la palabra a cada uno de los y las participantes con el fin de socializar los avances y solucionar inquietudes.

- **Logros y avances:**

Empoderamiento al grupo de personas y fortalecimiento del concepto de quién es persona como sujeto de derechos a partir de la aprobación del mismo, desde lo filosófico a lo jurídico, que les permita asumirse como sujeto de derechos, reconocer las habilidades y personalidades de las y los participantes del proceso de formación a través de actividades lúdicas con el propósito de establecer acuerdos y pactos de trabajo grupal en conjunto con la población beneficiaria y el poder analizar el concepto de ser humano y su acercamiento a los derechos humanos

Finalmente, se realizó una proyección de un vídeo corto sobre los Derechos humanos donde se especificó el concepto de los derechos humanos, la familia, el estado y la sociedad, se debatió sobre lo visto y se realizó un cartel donde quedaron reflejados los principales acuerdos de convivencia.

- **Retos:**

Continuidad en el proceso de formación en derechos humanos con la finalidad de generar una sensibilización con los adolescentes y jóvenes de los centros Forjar.

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.

- **Objetivo:** Lograr que los servidores-as públicos y contratistas del Proyecto 7771 apropien la cátedra de Derechos Humanos y la implementen en el trabajo orientado a la atención e inclusión de personas con discapacidad, familias y sus cuidadores(as).

- **Área responsable:** **Subdirección de Discapacidad**

- **Descripción de las acciones:**

Durante el primer trimestre de la vigencia de 2022 se realizó una articulación con los equipos de las Comisarías de Familia para desarrollar un espacio de sensibilización con equipos de trabajo social de las comisarías donde asistieron 48 personas (42 mujeres, 6 hombres) La sensibilización se llevó a cabo el 11 de marzo en el CAIDISG de Sebastián Romero. En esta sensibilización se realizó una presentación de la discapacidad, como enfoque diferencial

Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se presentó el concepto de discapacidad desde el modelo caritativo, pasando por el modelo rehabilitador, y cerrando en el enfoque social, o enfoque inclusivo que es el modelo actual que define que las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que,

en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás, fortaleciendo los conceptos de no discriminación, accesibilidad y en igualdad de oportunidad tanto para las personas con y sin discapacidad.

El anterior ejercicio se reforzó pidiéndole a los participantes que dieran una definición de discapacidad y a partir de su definición lograrán ubicarla en tres pliegos de papel Craft: 1) Modelo Caritativo 2) Modelo Rehabilitador y 3) Modelo Social. Entre las diferentes definiciones se leyeron términos como: enfermedad, lástima, participación, enfermedad que no tiene cura, segregación, barreras para su inclusión.

A partir del anterior ejercicio se realizó la explicación de las diferentes barreras que podían presentar las personas con discapacidad: actitudinales (prejuicios, estigmas), ambientales (transporte público, entornos de participación) e institucionales (sistema legal, leyes de empleo, servicios sociales).
Al cierre de la sensibilización se brindaron herramientas de atención para la población con discapacidad de acuerdo con los tipos, enfatizando en la necesidad de una atención diferencial para cada una de las personas en pro de reconocer sus derechos.

En el espacio los participantes se mostraron interesados en conocer más del tema de discapacidad, la forma de atención de este sector poblacional que asisten de manera continua a las diferentes Comisarias, y que por falta de conocimiento no sabían cómo debían realizar su atención. Al cierre de la sensibilización, se concluyó que los participantes obtuvieron conocimientos básicos de atención y garantía de derechos de las personas con discapacidad. Dentro del espacio se solicitaron socializaciones más frecuentes para el resto de los equipos.

- **Objetivo:** Promover acciones con niñas y niños migrantes para la exigibilidad de sus derechos en el marco de la atención transitoria y su adaptación al territorio Distrital.

- **Área Responsable:** **Subdirección para la Infancia equipo Infancia y Adolescencia**

- **Descripción de las acciones:**

Semillero Infantil de Derechos "Abrázate al Derecho"

Servicio: Centro de atención transitoria de niñas, niños y adolescentes migrantes en situación de riesgo de vulneración de derechos - Centro Abrazar.

Consolidación del semillero de derechos humanos “abrazarte al derecho" como un espacio de participación horizontal de empoderamiento de las niñas y niños, como sujetos de derechos.

Se gestiona a través de “Abrázate al Derecho”, la participación en 5 jornadas distritales, que contribuyen a la construcción de una cultura de la prevención de situaciones de riesgo e inobservancia de vulneración de derechos, así como de promoción de potencialidades para la vida.

Se orienta desde “Abrázate al Derecho” el diseño e implementación de 4 encuentros intergeneracionales de los que se obtienen estrategias de prevención y promoción de derechos, en los núcleos familiares.

- **Logros y avances:**

Se logró promover estrategias de resiliencia en las familias, a través de un encuentro intergeneracional de Bio-Danza como herramienta de expresión y transformación de imaginarios sociales y culturales.

Se logró construir herramientas de protección y autoprotección, a través de la potenciación del reconocimiento propio, manejo asertivo de la diferencia y gestión de emociones en distintos contextos, en línea con la prevención de la Xenofobia.

Se logró promover el reconocimiento de los derechos fundamentales y la participación, a través del semillero de derechos humanos "Abrázate al Derecho", abordando desde el juego, la expresión artística y la oralidad.

Se logró promover el reconocimiento de la diversidad y la participación infantil, en el marco del "día internacional de la eliminación de la discriminación racial" a través de acciones lúdico-pedagógicas en rechazo de cualquier forma de discriminación.

Se logró promover estrategias para una cultura de prevención de SPA, a través del fortalecimiento de las potencialidades para la vida en los núcleos familiares, a través de un encuentro intergeneracional "Abrázate a la Prevención".

Se logró promover la crianza amorosa y el juego, en línea con la ley 724 de 2001, así como la ley 2089 de 2021 como estrategia de prevención, en núcleos familiares, niñas, niños y adolescentes, a través del encuentro intergeneracional "Carnaval del juego y la crianza amorosa".

Se logró fortalecer el reconocimiento de la cultura como lugar de identidad a partir del rescate de las raíces y costumbres ancestrales afrocolombianas, en el marco del reconocimiento de la diversidad como sinónimo de riqueza.

Se logró promover la alteridad, empatía y solidaridad de forma significativa, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas en línea con el artículo 142 de la Ley 1448, a través del semillero de derechos humanos "Abrázate al derecho".

La comunidad de Barrios Unidos se movilizo en torno al día del deporte y la actividad física, a través del desarrollo de la jornada recreo-deportiva, abierta y participativa, abrázate al juego en el parque "Los alcázares"

Se implementaron 12 sesiones del semillero de Derechos Humanos “Abrázate al derecho” en sus 4 ejes temáticos: Prevención, identidad, inclusión, participación.

- **Retos:**

Articular el semillero de Derechos Humanos “Abrázate al derecho” a los espacios de participación infantil con los que cuenta la localidad y la cuidad.

Desarrollar el primer encuentro de participación e incidencia de la niña y el niño migrante, a fin de conocer su situación, garantizar la expresión, así como el reconocimiento desde la alteridad.

Fortalecer la prevención de nuevas formas de riesgo, inobservancia y vulneración de derechos en entornos virtuales.

Implementar una mesa intergeneracional con las y los participantes del servicio y sus familias, cuidadoras y cuidadores.

- **Objetivo:** Promover espacios de desarrollo pedagógico y psicosocial para el apropiamiento de los escenarios y herramientas para la garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes como sujetos sociales en el marco de la atención del Modelo de trabajo infantil ampliado.

- **Descripción de las acciones:**

En el mes de febrero, el componente pedagógico del modelo de atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, conformado por

educadores y talleristas, inició la evaluación del Semillero Defensores de Derechos Humanos, implementado el 2021, a través de dos (2) mesas de trabajo en las que se discutieron los logros alcanzados, las dificultades presentadas y la actualización del marco conceptual e inclusión de nuevas problemáticas identificadas en el marco de la pandemia y las consecuencias que ésta ha dejado a nivel social, económico y en salud física y mental en el distrito; y el diseño de la nueva propuesta para la presente vigencia. Para el mes de marzo se llevaron a cabo cinco (5) mesas de trabajo en las que se avanzó en la consolidación del marco conceptual, los principios, enfoques y metodología, además de la inclusión del proceso de paz como uno de los ejes del semillero y la población víctima del conflicto armado como parte de la población objeto. En el mes de abril se hizo la entrega y socialización del documento final del Semillero: Defensores de Derechos Humanos, al equipo de la Estrategia Móvil para su implementación a través de las Propuesta de Atención Integral diseñadas por las 22 unidades territoriales.

- **Logros y Avances:**

Diseño e implementación del Semillero: Defensores de Derechos Humanos en los meses de febrero a abril.

Inclusión de problemáticas psicosociales-sociales, políticas y económicas relacionadas con el proceso y construcción de Paz, así como la vinculación de población víctima del conflicto armado residentes en Bogotá.

Diversificación en la metodología con la implementación desde diferentes áreas como la artística, deportiva, escénica y musical en las 5 sesiones que se desarrollarán en los meses de mayo a octubre.

- **Retos:**

La vinculación y participación de la población víctima de conflicto armado en la conformación del semillero ha representado un reto debido a que, por su dispersión en la ciudad, su centralización no ha sido posible en los encuentros.

Garantizar de asistencia permanente en el semillero teniendo en cuenta que las niñas, niños, adolescentes y sus familias vinculadas, al estar en una situación de vulnerabilidad, presenta la característica de ser población flotante.

- **Área Responsable:** **Subdirección para la Vejez**

- **Descripción de las acciones:**

La Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario busca propiciar entornos de cuidado colectivo para las personas mayores para reducir y mitigar las prácticas de segregación por razones de edad de acuerdo con la oferta institucional en los territorios, en consecuencia, de ello se impulsó una acción puntal en el en el Centro Dia Tierra de Saberes desde donde la atención se centra con población de las localidades de Teusaquillo y Barrios Unidos.

Estas acciones se realizan mediante intervenciones pedagógicas y culturales en el marco de las líneas de acciones estipuladas por la Estrategia, como lo son prevención en violencias contra personas mayores, reconocimiento de saberes y memorias de personas mayores, promoción de autocuidado y cuidado colectivo y asesoría en cuidado de personas mayores.

- **Logros y Avances:**

Para el periodo correspondiente se dinamizo proceso de red de cuidado comunitario para para propiciar entornos de cuidado colectivo desde la localidad de Teusaquillo, en el que se logra retomar el proceso de apropiación social del cuidado con el fin de promover la prevención de las diversas formas de violencia y discriminación contra las personas mayores en la ciudad, a partir de la vinculación de cooperantes privados como lo son la Fundación Keralty y el Colegio Liceo Francés, en el que se lleva a cabo una intervención pedagógica e intergeneracional entre 17 personas mayores solas vinculadas al Centro Día Tierra de Saberes y 17 jóvenes estudiantes del Colegio Francés, el cual consiste en brindar un acompañamiento virtual o presencial durante el mes y en el que se generen acciones de bienestar y cuidado para las personas mayores en entornos que transformen prácticas de segregación por razones de edad y así mismo permitan la visibilización de la experiencia, se presenta el registro de las personas mayores y jóvenes vinculados en el proceso.

Entre los avances del periodo se pueden identificar los siguientes:

1. Identificación y vinculación a espacio para la conformación de redes de cuidado comunitario en el marco de los procesos de prevención en violencias, promoción de autocuidado y cuidado colectivo y reconocimiento de saberes y memorias de personas mayores.

2. Acciones de gestión entre la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario y cooperantes de carácter privado que permiten la implementación de las líneas de acción como parte de un ejercicio de derechos y bienestar social de las personas mayores.

Temáticas abordadas en el marco de los procesos de educación en derechos humanos y prevención en violencias:

- Cuidado de la vida: autocuidado y cuidado colectivo.
- Transformación de imaginarios adversos contra la vejez, envejecimiento activo.
- La dignidad humana como principio de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010 - 2025.

❖ **Retos:**

Implementación de la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario en las 20 localidades de la ciudad, que permitan propiciar la creación y consolidación de ejercicios y entornos de protección colectiva y generando nuevos espacios de apropiación social del cuidado.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD.**

- **Descripción de las acciones:**

Electiva en Derechos Humanos

Esta electiva se reactivó en el mes de enero y se cerró el 26 de marzo, como parte del semestre 2021-3. Se da cierre de la electiva con 276 estudiantes vinculados

Documento de Factibilidad

En el espacio interno de la Universidad, el cual es el Comité institucional de Derechos humanos, integrado por el IPAZUD, Bienestar Universitario, Oficina de peticiones y reclamos, representantes docentes, trabajadores y estudiantiles se vienen adelantando múltiples acciones relacionadas con los siguientes aspectos:

- Política institucional de Derechos Humanos.
- Observatorio de Derechos Humanos.
- Construcción de documento de Política.
- Educación en Derechos Humanos.

Este comité se ha reunido durante seis ocasiones en el periodo comprendido entre enero y marzo de 2022.

Documento Proyección de Diagnostico

Desde el Comité Institucional de Derechos Humanos, se trabaja como parte fundamental este tema del documento de proyección de diagnóstico, en la agenda permanente de este.

- **Logros y avances:**

Electiva en Derechos Humanos

Durante este trimestre se logró trabajar en los siguientes temas:

- Educación en Derechos Humanos.
- Reconceptualización de los derechos humanos.
- Socialización de resultados de investigación de los estudiantes.

Documento de Factibilidad

Desde el Comité Institucional de Derechos Humanos, se logró consolidar el documento de factibilidad en la construcción de la política institucional en derechos humanos al interior de la universidad, con la participación de los integrantes del comité. Partiendo de lo anterior se radico el documento de factibilidad ante la secretaría general y la rectoría, para que estos lo presenten ante la asamblea general universitaria, y su posterior presentación y aprobación ante el consejo superior universitario.

Documento Proyección de Diagnostico

Desde el Comité Institucional en Derechos Humanos, se viene adelantando un mapeo de las acciones que realiza cada uno de los estamentos de la universidad, profesores, estudiantes, y trabajadores para identificar sus desarrollos propios y aportes en relación a la defensa de derechos humanos y la educación al interior de la universidad.

Con los insumos anteriormente mencionados, para el periodo se logró consolidar el documento de proyección de diagnóstico realizado conjuntamente con las y los integrantes del Comité.

- **Retos:**

Electiva en Derechos Humanos

Realizar el nuevo syllabus de la electiva para el semestre 2022-1.

También se proyecta desarrollar esta electiva para los semestres de 2022-1 y 2022-3, donde se debe identificar el docente, así como la creación del pensum a desarrollar, y la apertura e inscripción de estudiantes.

Documento de Factibilidad

Aprobación del documento de factibilidad ante la asamblea general universitaria, y su posterior presentación y aprobación ante el consejo superior universitario.

Se tiene programado que el documento de proyección de diagnóstico sea aprobado al interior del Comité Institucional en Derechos Humanos, para luego continuar este proceso de aprobación ante la oficina jurídica y el consejo superior universitario.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable:** **Subdirección Académica**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- **Área responsable:** **Subdirección Académica**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.

- **Área responsable:**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones – DIIP - Equipo de Pedagogías de las Memorias y Pedagogías de las Migraciones**

- **Descripción de las acciones:** Promover procesos educativos que reconozcan la diversidad de estudiantes de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y migrantes, en el marco de la educación inclusiva e intercultural, durante el primer trimestre de 2022, se realizó acompañamiento a 16 Instituciones Educativas Distritales, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto armado y migrantes, y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz. La meta para la vigencia 2022 se ha incrementado así: desarrollar en 80 Colegios acciones de acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto y migrantes, y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz.

- **Logros y avances:** En el marco de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital, especialmente, en el Propósito 1 "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política" el componente 5 a través del "*Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones" a* 30 de marzo de 2022 reporta el cumplimiento del 50% de la meta acumulativa de acompañamiento pedagógico teniendo en cuenta en trabajo pedagógico con **16 IED** en lo corrido de 2022, que se suman a las IED acompañadas en el año 2021 en temas de memoria, paz, reconciliación y migraciones, el cual refiere a la articulación con cuatro entidades de carácter nacional y distrital (Banco de la República, Biblored, CMPR y Centro Nacional de Memoria Histórica) para acompañar pedagógicamente a comunidades educativas. Este acompañamiento ha estado dirigido a docentes y orientadores escolares prioritariamente, quienes de manera directa inciden en el planteamiento y ejecución de propuestas pedagógicas para la garantía del derecho a la educación de estudiantes víctimas del conflicto armado y estudiantes migrantes.

Durante el primer trimestre se reporta la participación de **18 docentes**, el desarrollo de sesiones de cualificación pedagógica que el *Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones* ha realizado, y el impacto a **4.407 estudiantes**

víctimas del conflicto armado registrados en el cruce a 31 de marzo 2021 entre el sistema de matrícula SIMAT y el Registro Único de Víctimas RUV y a **4.270 estudiantes migrantes** matriculados a corte 30 de marzo en las 16 IED acompañadas pedagógicamente, esto para un total de **8.677** estudiantes atendidos en el componente 5 de la categoría 3.

En este contexto, el cumplimiento de la meta responde al desarrollo de acciones organizadas en tres componentes:

Componente 1: Identificar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas desde el enfoque diferencial para trabajo con estudiantes víctimas y migrantes. (SED, DIIP, Contextos territoriales, aliados, actores externos a la escuela). A través de este componente se contribuye a la construcción y consolidación de un modelo integral de atención educativa diferencial de personas víctimas del conflicto armado y personas migrantes por medio de identificación y fortalecimiento de propuestas pedagógicas en perspectiva de memoria, paz, reconciliación y migraciones. Para tal fin, en el trimestre se adelantaron las siguientes acciones:

- Participación en la reunión del Comité de Convivencia Escolar en la IED República Bolivariana de Venezuela para brindar apoyo técnico y pedagógico por presunto caso de xenofobia y discriminación racial en la institución.
- Tres reuniones de planeación para realizar Jornadas de Regularización (Inscripción al Estatuto Temporal de Protección para migrantes Venezolanos y toma de biométricos) para estudiantes migrantes y sus familias de la IED Ramón de Zubiría en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones.
- Participación en el Taller Gestionando las Migraciones organizado por la Alta Consejería para Asuntos Migratorios de la Alcaldía de Bogotá para articular estrategias y acciones en relación con la atención a población migrante.
- Participación en la Mesa de Cooperantes de Educación, apoyo a la organización temática del espacio y desarrollo de la agenda.
- Participación en la Instalación de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la atención e integración de la población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos.
- Reunión con el área de Servicios al Público y Educativos de Museos del Banco de la República para planear espacio de acompañamiento pedagógico 2022 para 15 IED.
- Asistencia y participación a 7 reuniones de la mesa "Intermemorias" donde se planteó el plan de trabajo para desarrollar en 2022, la Proyección y publicación de la Circular Hitos de Paz, y la creación de metodologías para la guía pedagógica.

- Asistencia y participación a 5 reuniones de la mesa "Intermemorias Infancias" donde se planteó el plan de trabajo para desarrollar en 2022, diseño de talleres en el marco del "Circuito Ciudad Bolívar Infancias.
- Asistencia y participación a una reunión con la Secretaría de Integración Social, específicamente con la "Estrategia Atrapasueños" con el fin de planear estrategias de articulación para la atención a estudiantes víctimas del conflicto armado.
- Asistencia y participación a 4 reuniones en articulación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, donde se ha trabajado sobre la planeación de las sesiones de acompañamiento pedagógico a docentes de las Instituciones Educativas Distritales para el 2022.
- Participación en 4 reuniones establecidas con los profesionales del Banco de la República enfocadas a los programas “La paz se toma la palabra” y “Escuelas Universos” donde se presentaron materiales pedagógicos para el trabajo de pedagogías de las memorias y las migraciones con docentes.
- Asistencia a una reunión para la planeación de la propuesta de seguimiento pedagógico a partir del programa de Explorando Patrimonio destinado a estudiantes de primera infancia e infancia.
- Participación en una reunión con la Agencia de Reincorporación Nacional cuyo objetivo principal fue identificar puntos de articulación para garantizar educación a personas en proceso de reincorporación.

Componente 2: Cualificar, promover y visibilizar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas en torno a la construcción de memoria histórica, paz, reconciliación y migraciones en y desde la escuela - territorio.
La cualificación pedagógica y técnica está basada especialmente en el acompañamiento pedagógico a IED en temas relacionados con memoria, paz, reconciliación y migraciones; para tal fin, se tiene en cuenta la elección y focalización de IED conforme a los intereses manifestados por docentes y directivos docentes en el trabajo de estos temas; a los colegios vinculados en procesos de la SED; a los contextos de riesgo; y a la matrícula de estudiantes víctimas y migrantes. Al respecto se desarrollaron las siguientes acciones:

- Construcción del contenido pedagógico para el documento final bitácora-cartilla del *Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones”,* y realización de trámite al interior de la DIIP para publicación del documento.
- Dos reuniones de planeación del espacio de seguimiento con Biblored para 8 docentes de 8 IED
- Una sesión informativa sobre propuesta de seguimiento pedagógico para 18 IED con participación de 18 docentes

- 9 IED de 8 localidades focalizadas para participar en el programa Explorando Patrimonios del Museo Nacional dirigido a infancia y primera infancia sobre el tema de migraciones.
- Una sesión del programa Explorando Patrimonios en la IED Externado Nacional Camilo Torres con 50 estudiantes
- Un taller de análisis de resultados del proyecto Expedición Pacífica en articulación con CINDE con participación de 5 docentes de 5 IED.
- Planeación de la parrilla de actividades para la conmemoración del mes "Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas del conflicto armado"
- Apoyo a la focalización de 2 IED de 2 localidades para acciones de cooperación para población migrante y de acogida ofrecida por Save the Children Colombia.
- Apoyo a la focalización de 11 IED para aportes de ayuda humanitaria del Banco Mundial
- Asistencia y participación en 4 reuniones en articulación con la Dirección de Evaluación en el marco del acompañamiento del Sistema Institucional de Evaluación con enfoque diferencial a 5 IEDS focalizadas.
- Asistencia y participación a 2 reuniones con el colegio Guillermo Cano IED en el marco de la articulación con la Dirección de Evaluación para trabajar en el proceso de los ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de la Educación con enfoque diferencial.
- Asistencia y participación a 1 reunión con el colegio Manuela Beltrán IED en el marco de la articulación con la Dirección de Evaluación para trabajar en el proceso de los ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de la Educación con enfoque diferencial.
- Construcción junto con otras áreas de la SED de la circular Hitos de Paz del año 2022, en la que la Secretaría de Educación del Distrito presenta cinco fechas conmemorativas que invitan a ejercicios de memoria a las escuelas del distrito.
- Remisión y seguimiento a 10 casos de niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado que requerían de manera prioritaria acceso al Sistema educativo del Distrito

Componente 3: Apoyo al seguimiento a políticas públicas por medio de la gestión inter e intrainstitucional, asociadas al goce efectivo de derechos de los estudiantes víctimas del conflicto armado y migrantes.

El desarrollo de este componente parte de reconocer la participación efectiva de la SED dentro del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral de Víctimas del

conflicto armado (SDARIV) y en los espacios interinstitucionales que corresponden al seguimiento de la política pública relacionada con migrantes y refugiados en la ciudad de Bogotá, en donde la atención educativa se entiende como el acceso al sistema educativo Distrital, y la permanecía en este. Bajo este precepto, el equipo realiza múltiples acciones en coordinación interinstitucional e intrainstitucional con entidades de orden distrital y nacional. De esta forma, las principales acciones que contribuyeron a esta componente fueron:

- Asistencia y participación a 1 sesión del Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos donde se abordó la proyección de trabajo para el 2022 y se socializó una propuesta para el trabajo articulado sobre los procesos de formación con Policía con entidades distritales.
- Apoyo a propuesta metodológica sobre Enfoque Territorial en el marco de la Escuela de Políticas Públicas y Enfoques.
- Participación en 4 sesiones de capacitación del Bloomberg-Harvard City Leadership Initiative Collaboration Program.
- Participación en 3 plenarias de la Escuela de Políticas Públicas liderada por la Secretaría de Integración Social
- Reunión con el Sujeto de Reparación Colectiva Afromupaz en el marco del cumplimiento del Plan de Reparación Colectiva.
- Participación en tres reuniones con la Alta Consejería en el marco del componente de Asistencia y Atención, para seguimiento al plan de atención en los Centros Encuentro.
- Asistencia y participación en espacios de seguimiento a las acciones correspondientes a los territorios PDET
- Participación en 2 reuniones con la Mesa de Participación Afro Victima para seguimiento a lo acordado en el Artículo 66.
- Participación en 2 reuniones con la Mesa de Participación Indígena de víctimas para seguimiento a acuerdos PAD.
- Participación en 3 reuniones intrainstitucionales para ala planeación de la sesión.

❖ **Retos:** Se presentaron algunas dificultades en la concertación del cronograma de acompañamiento pedagógico con entidades aliadas a nivel distrital y nacional, la solución estuvo enfocada a la elaboración del cronograma de trabajo de acompañamiento 2022 teniendo en cuenta los tiempos de contratación de los equipos técnicos de las diferentes entidades en 2022.

❖ **Área responsable: Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos - NNEA**

- **Descripción de las acciones:** Con el propósito de continuar avanzando en promover la resignificación de las voces y empoderar las ideas de niñas y niños para que ellas y ellos participen de manera incidente en sus entornos, se han venido realizado distintas acciones encaminadas en el cumplimiento de este objetivo, especialmente desde acciones de planeación y ejecución de los acompañamientos pedagógicos a las iniciativas inscritas desde 2021, realizados a través del arte, el juego y la exploración del medio para fortalecer sus iniciativas de transformación y fortalecer su comunicación, en el marco del convenio interadministrativo suscrito con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

  Además del acompañamiento a las iniciativas inscritas en 2021, en el marco de la convocatoria para la inscripción de nuevas iniciativas lideradas por niñas y niños para la transformación de sus entornos, a partir de 2022 se adelantó la socialización de dicha convocatoria y se apoyó la inscripción de iniciativas con diferentes comunidades educativas de las 20 localidades de Bogotá, por medio de talleres, conversaciones con Directores Locales, rectores, docentes, directivos docentes, orientadores y líderes comunitarios, entre otros.

  Por otro lado, con el fin de fortalecer el funcionamiento y la capacidad de incidencia de participación de niñas y niños a nivel local y distrital, este trimestre se ha trabajado en promover la presentación de un proyecto de acuerdo ante el Concejo de Bogotá, así como en la construcción de una estrategia de comunicación para la incidencia y visibilización de las iniciativas acompañadas en el año 2021 y la proyección para el año 2022.

- **Logros y avances:**

  Estrategia 1. Apoyar el desarrollo de iniciativas lideradas por niñas y niños que educan a los adultos y que generan transformaciones culturales.

  En primera instancia se distribuyeron los ochenta (80) colegios con iniciativas inscritas por niñas y niños para la transformación de sus entornos desde 2021 en seis (6) nodos para organizar los acompañamientos pedagógicos a través de espacios de co-creación realizados desde el arte, el juego y la exploración del medio.

  Estos espacios se ejecutaron a través de las temáticas:

- Producción y edición audiovisual: Ficción; Ficción - Animación; Ficción - No ficción; No ficción; No ficción - Noticiero; No ficción publicitario / publicitario; y No ficción noticiero, ficción, no ficción / publicitario.
- Manejo de herramientas digitales: Construcción de canales de YouTube y redes sociales Grupo 1; Construcción de canales de YouTube y redes sociales Grupo 2; Construcción de canales de YouTube y redes sociales Grupo 3; Podcast y portafolio digital; y Videojuegos, programación y electrónica.
- Producción textual creativa: Campaña Encuentro; Encuentro; Palabras y Saberes; y Escritura Creativa y producción textual.
- Producción gráfica: Bidimensional: Apropiación Espacial, Muralismo, Pintura; Curaduría, Gestión Y Publicidad; Desarrollo de Pensamiento Plástico, Manufactura y Construcción; Mixto: Desarrollo de Pensamiento Plástico, Diagramación y Construcción; y Reutilización, reciclaje, lúdico mobiliario.

Además, se realizó la selección del material fungible a ser entregado a cada una de las iniciativas para promover su implementación, a partir de los intereses de las niñas y niños participantes.

En segunda instancia, para la ejecución de los encuentros de co-creación, se conformó un equipo interdisciplinar y se definieron los caminos metodológicos en el convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para agregar valor mediante la experiencia de esta universidad en la construcción y desarrollo de espacios para el fomento de la participación, comunicación y acción creativa con niñas, niños y jóvenes.

En tercera instancia, se inició la ejecución de los encuentros bajo la metodología RIAP (Reflexión, Investigación, Acción, Participación), fomentando la acción creativa, la participación y la comunicación. El proceso de acompañamiento arrancó con una fase de reflexión invitando a que las niñas y los niños hablen sobre la experiencia que han tenido desarrollando su idea. Posteriormente se dio paso a una etapa de investigación en la que las niñas y los niños han explorado las herramientas que tienen a la mano para plasmar dicha reflexión y documentarla. Finalmente, en algunos casos, durante este trimestre se alcanzó a transitar al momento de participación y acción cuyo objetivo es desarrollar un producto narrativo de la súper idea, brindado diversas herramientas comunicativas para que puedan dar a conocer sus experiencias y saberes.

Es de anotar que, dada la naturaleza de cada zona y el alcance de los recursos apropiados para la vigencia, el proceso de co-creación se ha

desarrollado de forma virtual con las súper ideas de la zona urbana, con algunas excepciones, y presencial con las súper ideas de la ruralidad.

Adicionalmente, para la inscripción de nuevas iniciativas en 2022, se adelantaron acciones que permitieron el cierre de una exitosa convocatoria en el mes de marzo. Como resultado de este ejercicio, al cierre de la convocatoria en marzo se recibieron 431 registros de iniciativas. Dentro de estos hay registros de las 20 localidades, así: 77 en San Cristóbal, 51 en Ciudad Bolívar, 42 en Bosa, 32 en Kennedy, 31 en Engativá, 25 en Suba, 25 en Usme, 24 en Rafael Uribe, 22 en Tunjuelito, 21 en Santa Fe, 19 en Mártires, 15 en Usaquén, 13 en Puente Aranda, 12 en Barrios Unidos, 10 en Antonio Nariño, 5 en Fontibón, 3 en La Candelaria, 2 en Chapinero, 1 en Sumapaz y 1 en Teusaquillo.

Igualmente, en este mes se dio inicio al proceso de valoración de estos registros con el fin de identificar cuáles corresponden a colegios repetidos de 2021 y cuáles corresponden a las iniciativas más maduras para que inicien con acompañamiento este año. La valoración se completará y consolidará en el mes de abril.

Dentro de las primeras apreciaciones derivadas del proceso de valoración, se pudieron identificar registros que corresponden a iniciativas de estudiantes matriculados en colegios que ya inscribieron Súper Ideas en 2021 y que por ello no podrían ser acompañados de nuevo en 2022. Entre los demás registros, también se identificaron colegios con más de una iniciativa inscrita, siendo los colegios la Victoria de San Cristóbal y Rogelio Salmona de Ciudad Bolívar los más destacados al contar con más de 20 iniciativas registradas cada uno.

Estrategia 2. Apoyar el desarrollo de acciones masivas de alto impacto que resignifiquen la voz de niñas y niños.

En primer lugar, con el fin de planear la presentación y celebración del proyecto de acuerdo "Por el cual se convierte a Bogotá en epicentro de la participación infantil y se fortalece La Ciudad de las niñas, niños y adolescentes" se desarrollaron cinco (5) sesiones de la Mesa Intersectorial de Participación Infantil. Se prevé una presentación a cargo de niños y niñas en la primera sesión de la comisión que debata el acuerdo, disponiendo el Concejo con bitácoras de iniciativas de niñas y niños para transformar la ciudad. Igualmente, para cuando el proyecto sea aprobado se prevé un carnaval en la Plazoleta del Concejo, con decenas de niñas y niños que estarán celebrando el acuerdo, mientras juegan y crean ideas para hacer de Bogotá la ciudad y el campo a su medida.

Para tales efectos también se realizaron tres (3) jornadas de preparación de la presentación en el Concejo de Bogotá, a cargo de 4 niñas y niños, logrando definir una propuesta de orden del día creada por ellas y ellos. Así las cosas,

el día en que se presente el proyecto en el Concejo, las niñas y los niños realizarán una jornada de calentamiento y concientización del cuerpo con las y los concejales, jugarán con ellos a través de una adivinanza y harán una reflexión sobre las perspectivas infantil y adulta como introducción a su discurso sobre el proyecto.

En segundo lugar, se realizaron tres (3) encuentros de la estrategia de comunicación que adelanta la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, siendo esta construida y liderada por el comunicador de la Dirección con el apoyo de profesionales de cada una de las estrategias del Programa Integral y del Programa Niñas y Niños Educan Adultos. El objetivo de estos encuentros fue organizar la ruta de acción según las necesidades de divulgación y comunicación que tiene cada uno de los programas, en relación con el proceso de acompañamiento a las iniciativas.

Se espera que la construcción de esta estrategia contribuya a fortalecer el funcionamiento y la capacidad de incidencia de participación de niñas y niños a través de la difusión de sus iniciativas y saberes.

- **Retos:** Por un lado, estabilizar la dinámica de acompañamiento dado que la prioridad de los colegios ha estado centrada en el retorno a la presencialidad tras las restricciones por efecto de la pandemia del COVID-19, de modo que en ocasiones ha sido necesario aplazar o cancelar encuentros.

  Por otro lado, consolidar la participación de los adultos aliados bien sea porque los autores originales cambiaron de curso y ahora tienen otros docentes o bien porque los adultos que se comprometieron a ser aliados no han logrado estar presentes de forma constante en el proceso de acompañamiento adelantado hasta ahora.

- **Área responsable: Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. Programa de Educación Integral, Ciudadana y Escuelas como Territorios de paz**

- **Descripción de las acciones:**

En el marco de la educación en derechos humanos, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, a través del Programa de educación integral, ciudadana y escuelas como territorios de paz, realiza acciones orientadas a: 1. construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas; 2. Implementar una estrategia para la gestión pedagógica

de la convivencia escolar; 3. Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y prácticas alternativas de convivencia intrafamiliar.

De acuerdo con lo anterior, el programa integral implementa cuatro estrategias. La primera estrategia se denomina **Justicia Escolar Restaurativa-JER**, es una estrategia pedagógica y política para posicionar la paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela. Mediante el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas y bajo los principios de las pedagogías de la verdad y las memorias, brinda apoyo para que las experiencias pedagógicas de las escuelas incorporen la perspectiva de la restauración y puedan reparar las relaciones quebrantadas en la comunidad educativa, contribuyendo a la reconciliación, a las garantías de no repetición y la construcción de escuelas como territorios de paz.

La segunda estrategia, **Respuesta Integral de Orientación Pedagógica RIO-P**, es una apuesta por la transformación colectiva de la convivencia escolar que busca potenciar las relaciones asertivas y pacíficas. A través de la generación de acciones restaurativas, innovadoras, participativas e incluyentes promueve un impacto sistémico en la realidad de las personas que integran la comunidad educativa distrital. Particularmente, desde el acompañamiento pedagógico al componente de orientación escolar, la estrategia RIO-P busca contribuir al desarrollo de capacidades ciudadanas y socioemocionales para el fortalecimiento de la convivencia escolar, fortaleciendo desde acciones pedagógicas la promoción de derechos y la prevención y atención integral e intersectorial de las vulneraciones.

Por su parte, la tercera estrategia **INCITAR para la PAZ**, se constituye en una estrategia pedagógica y política, la cual se constituye como un espacio compartido de formación, de oportunidades de aprendizaje y de intercambio de experiencias de iniciativas formuladas por las comunidades educativas quienes buscan aportar a la transformación de realidades en sus contextos cercanos. Por ello, desde la escuela se fortalece el tejer redes de trabajo colaborativo para transformar o potenciar aquellas cosas que inciden en el bien común y contribuyen al mantenimiento de relaciones armónicas, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la convivencia en la construcción de la escuela como territorio de paz. Y, por último, la estrategia transversal de **Fortalecimiento Familiar**, tiene como propósito el fortalecimiento de la relación familia-escuela, a través del desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas, generando espacios de diálogo y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia; reflexionando sobre cómo afectan significativamente a niñas, niños, jóvenes, las relaciones de poder asimétricas dentro de las familias y los diferentes tipos de violencias intrafamiliares.

- **Logros y avances:**

Estrategia 1. Justicia Escolar Restaurativa-JER

Durante el primer trimestre de 2022 se da continuidad al acompañamiento de los colegios con 120 experiencias en Justicia Escolar Restaurativa –JER-. En particular se logró acompañar con actividades pedagógicas y formativas a docentes y estudiantes en temas asociados a educación para la paz y culturas de paz, entre los cuales se encuentran: diálogos afectivos, prácticas restaurativas, gestión pacífica de conflictos, gestión emocional y fortalecimiento de liderazgos. El acompañamiento pedagógico logrado en el primer trimestre hacia los equipos heterogéneos de las instituciones educativas se convierte en punto de partida para la transformación de la práctica pedagógica, invitando a que se pueda potencializar las capacidades socioemocionales y ciudadanas desde las cuales líderes y lideresas potencian su agencia hacia la transformación de realidades. Así mismo, durante el primer trimestre se llevó a cabo el segundo seguimiento administrativo a los planes de inversión tal y como lo establece la Resolución 007 de 2021, para que las IED que recibieron recursos en el 2021, puedan hacer uso del mismo en los tiempos previstos, potencializando con las compras de insumos los planes de trabajo con los cuales promover escuelas como territorios de paz. Finalmente, se realizó el lanzamiento de la convocatoria a las nuevas experiencias JER (Ver Resolución 005 de 2022) que serán acompañadas durante esta vigencia. Así se han desarrollado las siguientes acciones:

- Acompañamiento pedagógico a las 120 experiencias de acuerdo con sus planes de trabajo en el marco de las líneas temáticas inscritas. Este proceso permite continuar avanzando en la apuesta política y pedagógica de construir desde los intereses y potencialidades de las comunidades educativas escuelas como territorios de paz.
- Dinamización de la ruta pedagógica de JER en cada IED acompañada, lo cual involucra diálogos de saberes, reflexión permanente, co-construcción de miradas sobre las necesidades que hay en cada institución y creación de alternativas pedagógicas de abordaje de los desafíos de construcción de paz que se han venido presentando en el marco de la nueva realidad.
- Acompañamiento a la ejecución de los planes de inversión, de acuerdo con la ruta administrativa dispuesta para lograr la adquisición y uso de los apoyos –servicios e insumos- que requieren las iniciativas para el desarrollo de sus planes de trabajo.

Estrategia 2. Respuesta Integral de Orientación Pedagógica RIO-P

Durante el primer trimestre de 2022 se alcanzó el acompañamiento a 302 establecimientos educativos del Distrito, así: i) continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) acciones de promoción y prevención con 75 IED, 62 en 2021 y 13 en lo corrido de 2022; iii) 27 IED distintas acompañadas mediante el Convenio realizado con la Universidad de los Andes, a través de acciones de acompañamiento enfocadas en temas de prevención de violencias sexuales y violencias basadas en género, fortalecimiento de la salud mental y prevención de la conducta suicida, así como espacios de formación en ley 1620 de 2013, la plataforma del Sistema de Alertas y prevención del consumo de sustancias Psicoactiva.

En cuanto a la promoción de derechos, prevención, atención y seguimiento de las vulneraciones, la estrategia Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P) en el primer trimestre de 2022 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Acompañamiento socioemocional.** Se prorrogó la planta temporal de 200 docentes orientadores vinculados a 200 IED para el fortalecimiento del Programa Integral. Adicionalmente, durante el primer trimestre del 2022 se han realizado 13 jornadas pedagógicas con nuevos colegios focalizados. Estas acciones de acompañamiento están centradas en la prevención de vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- **Espacios de acompañamiento pedagógico para la consolidación de acciones de prevención de violencias sexuales basadas en géner**o. Se han realizado espacios de prevención de violencia sexual, violencias basadas en género y derechos sexuales y reproductivos, en los que han participado docentes, estudiantes y familias. De esta manera, se identificaron los tipos de violencias y los mecanismos para el cumplimiento de los derechos y el ejercicio de la denuncia. Adicionalmente se han realizado jornadas en las cuales se difunde la ruta para el reporte de casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en el ámbito escolar en el marco de la ley 1620.
- **Convenio Universidad de los Andes.** El convenio interadministrativo No. 2809272 de 2021 entre la SED y la Universidad de los Andes “Estrategia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y violencias sexual y basadas en género en contra de niñas, niños y adolescentes del distrito” tuvo dos propósitos: Por un lado, buscó aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la implementación y sistematización de una estrategia pedagógica para la prevención del consumo de SPA. Por otro lado, el diseño, implementación y sistematización de una estrategia conceptual, pedagógica y lúdica para la profundización en el manejo y la prevención de violencias en contra de niñas, niños y adolescentes de establecimientos educativos del Distrito focalizados. Así las cosas, se realizaron procesos formativos mixto (virtual y presencial),

en el que participaron 27 IED distintas a las acompañadas con los docentes orientadores y las acciones pedagógicas.

Estrategia 3. INCITAR para la Paz

Durante el primer trimestre de 2022 se han desarrollado las siguientes acciones en el marco de la estrategia de empoderamiento y movilización de las comunidades educativas:

1. Acompañamiento a los planes de trabajo de las iniciativas inscritas en 2021, aquí se han gestado procesos de articulación territorial con entidades del distrito y fundaciones que posibilitan fortalecer las ideas de transformación de los equipos pedagógicos de las iniciativas.
2. Tercer acompañamiento y seguimiento administrativo a las iniciativas en 2021 frente a la ejecución del recurso transferido mediante el "Fondo de Servicios Educativos" desde un proceso pedagógico que parta de principios como al transparencia, integridad y cuidado de lo público.
3. Diseño de la 2da convocatoria e inscripción de nuevas iniciativas a acompañar pedagógicamente desde el año 2022 en adelante. Para ello, se adelantaron procesos como: i) diseño y ejecución de campaña de difusión; ii) Diseño y ejecución de instrumentos para la socialización en las instituciones educativas; iii) Diseño y ejecución de formulario virtual para el proceso de inscripción; Iv) Diseño de la estrategia de valoración de las iniciativas en clave de categorías para su fortalecimiento.
4. Acompañamiento y socialización de la estrategia y sus avances en Direcciones Locales de Educación y establecimientos educativos.

Estrategia 4. Fortalecimiento Familiar

Durante el primer trimestre de 2022 desde la estrategia fortalecimiento familiar se lograron acompañar a 68 Instituciones educativas en su línea de acción escuelas de cuidado, Esto mediante espacios de diálogo para el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales de las familias y fortaleciendo la relación familia, escuela y comunidad, logrando una participación incidente en las familias.

De esta manera se desarrollaron las siguientes actividades para dar alcance de la meta:

- **Construcción de la caja de herramientas de la estrategia de Fortalecimiento Familiar:** Esta caja de herramientas se construyó en alianza con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y se estructura alrededor de tres líneas temáticas esenciales para fortalecer los vínculos

escuela-familias-comunidad, las cuales son: 1. Fortalecimiento de capacidades socioemocionales y ciudadanas de las familias, 2. Promoción de derechos desde y hacia las familias y 3. Prevención de violencias y disminución de desigualdades. Del mismo modo, en el marco de estas temáticas, el contenido fue construido bajo la ruta metodológica de la reflexión-investigación-acción-participación (RIAP), por un lado, para crear y fortalecer las Escuelas del Cuidado Familiar y, por otro, para crear y fortalecer las Redes de Aprendizajes y Práctica de las familias. En este sentido, se tiene a disposición veintidós (22) herramientas pedagógicas inspiradas en la metáfora entre árboles y bosques, y dividida en tres unidades de trabajo: Raíces, Familias de árboles y Bosques.

- **Acompañamiento a Escuelas del Cuidado Familiar:** Durante el primer trimestre del 2022 se han acompañado 18 IED, estas son: Colegio Hunza (IED), Colegio Antonio Villavicencio (IED), Colegio Nueva Constitución, Colegio Diana Turbay (IED), Colegio Rufino José Cuervo (IED), Centro Integral José María Córdoba (IED), Colegio Alfonso López Pumarejo (IED), Colegio General Santander (IED), Colegio Manuela Beltrán (IED), Colegio La Paz (IED), Colegio Ismael Perdomo (IED), Colegio Santa Librada (IED), Colegio Atanasio Girardot (IED), Colegio Ciudadela Educativa (IED), Colegio Leonardo Posada (IED), Colegio Simón Rodríguez (IED), Colegio San Cristóbal Sur (IED), Colegio José Acevedo Y Gómez (IED); a través del trabajo articulado con los equipos de orientación escolar y abordando temas como: prevención de conducta suicida, prevención de consumo de SPA, gestión emocional y comunicación entre las familias. Teniendo en cuenta que durante el 2021 se acompañaron cincuenta (50) colegios, a la fecha se han consolidado 68 escuelas del cuidado familiar. Es importante señalar que se han realizado reuniones de socialización con mesas locales de orientación escolar, rectores y coordinadores/as.

- **Consolidación de redes locales de familias:** A 31 de marzo se ha avanzado en la consolidación de 4 redes de familias en: Bosa, Chapinero, Santa Fe y Ciudad Bolívar, llevándose a cabo de manera presencial el primer encuentro de familias en cada una de estas localidades. De esta manera se desarrolló una metodología de presentación de participantes, presentación del objetivo y líneas de acción de la estrategia de Fortalecimiento Familiar, especificando las características e incentivos de las redes locales de familias. Se debe destacar el apoyo clave de las Direcciones Locales de Educación, así como el fuerte trabajo de articulación intra e interinstitucional con Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones (SED), SDIS, Secretaría de la Mujer, ICBF, entre otras. De igual manera, se continua el acompañamiento a las dos redes de familias consolidadas anteriormente

(San Cristóbal y Engativá), enfocando el acompañamiento en la actualización de árbol de problemas y plan de trabajo para 2022.

Así las cosas, durante el primer trimestre del 2022 se continua el acompañamiento de las 179 IED que cuentan con experiencias JER e iniciativas INCITAR para la paz seleccionadas en 2021. Por otro lado, se avanzó en el documento de aprendizajes en educación socioemocional y ciudadana. Adicionalmente, desde RIO-P se realizaron acciones de acompañamiento con 27 IED nuevas que se suman a las 275 reportadas en febrero, para un total 302 colegios. La estrategia fortalecimiento familiar continúa el ciclo de diálogos con las IED y logró la consolidación de 18 nuevas escuelas del cuidado.

- **Retos:**

En cuando a la estrategia JER e INCITAR, los retos están en línea de lograr exitosamente una Convocatoria para la inscripción de nuevas 180 experiencias e iniciativas durante el 2022, fortalecer las comunidades de aprendizaje y práctica con los equipos que lideran las experiencias JER año 2021 y año 2022, que contribuyan en la construcción colectiva de herramientas y propuestas pedagógicas alrededor de las cuatro líneas temáticas, partiendo de los intereses, necesidades y acciones que se realizan en cada una de las IE, planear pedagógica y organización operativa del encuentro internacional de Justicia Escolar Restaurativa.

Desde la estrategia de RIO-P, el principal reto consiste en fortalecer los diferentes procesos de prevención de vulneraciones, promoción de derechos y atención y seguimiento a casos, toda vez que las comunidades educativas del Distrito requieren de orientación, acompañamiento y seguimiento frente a las diferentes situaciones de riesgo o amenaza que se vienen presentando en la ciudad.

Por su parte la estrategia de Fortalecimiento Familiar, se tienen tres grandes retos. Consolidar 15 redes de aprendizaje y práctica y el fortalecimiento de las dos (2) redes de Engativá y San Cristóbal; con lo cual se fortalezcan espacios de dialogo nivel local que promueven la participación de las familias y actores de la comunidad educativa, a partir del respeto de las ideas, la promoción de relaciones horizontales, el desarrollo de un trabajo comunitario.

Por otro lado, alcanzar la meta de llegar a las 240 instituciones educativas del distrito en las cuales se logre generar un trabajo articulado a la estrategia desde las escuelas del cuidad, generando desarrollo de capacidades socioemocionales y ciudadanas con la comunidad educativa y poder así construir espacios de diálogo, reflexión y formación acorde a las necesidades propias del territorio en que se encuentran las instituciones desde las prácticas restaurativas familiares.

Y finalmente, consolidar la red de distrital aprendizaje y practica de familias que permita generar procesos dialógicos de construcción colectiva desde y hacia las familias, reconociendo las individualidades de cada localidad y posibilitando el aporte que genera la conversación y puesta en conocimiento de los recursos con los que cuenta cada grupo hacia el colectivo.

- **Área responsable:** **Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado**

- **Descripción de las acciones:**

La SED implementa el Programa Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO), el cual parte de una mirada amplia donde se identifican factores de riesgo que afectan a las comunidades educativas y vecinales, así como las capacidades y potencialidades de estas que permiten desarrollar estrategias de manera corresponsable para contribuir en la mitigación de las problemáticas propias de la relación escuela - territorio. Teniendo como base el carácter pedagógico de las diferentes acciones realizadas y la relación con el territorio al que pertenecen las comunidades educativas, se han adelantado acciones a la luz de 4 componentes:

1.Articulación Interinstitucional, 2. Entornos Educativos Compartidos 3. Colegios abiertos a la comunidad, y 4. La Red de Instituciones Educativas que aportan al Ecosistema de Paz y Reconciliación de Bogotá.

Durante este primer trimestre del año 2022 el Programa ECO ha atendido la priorización de las Instituciones Educativas hechas por las DILE, presentado la meta y los objetivos para estos años y atendiendo las Instituciones Educativas Interesadas para llevar a cabo los procesos, según las guías metodológicas.
Además, se ha atendido llamados desde las IE para atender plantones, marchas y manifestaciones en procura del cuidado de toda la comunidad educativa reduciendo la vulneración de derechos.

- **Logros y avances:**

1. Articulación Interinstitucional

Conforme a los propósitos del Programa ECO, alrededor del abordaje integral de los entornos educativos de la ciudad desde la búsqueda de ambientes protectores y confiables para las comunidades educativas, se desarrolla la gestión intersectorial de manera alterna al ejercicio pedagógico de cada uno de sus componentes desde el nivel central y local, entendiendo que los procesos de prevención, atención y

promoción para los entornos escolares requieren de diferentes tipos de intervención para la garantía del bienestar. Es así como durante el trimestre se logró avanzar en:

- ✓ Teniendo en cuenta la importancia de la Mesas Locales de Entornos Educativos (MLEE) como instancia principal para la gestión y abordaje intersectorial de los entornos educativos en el plano local, desde la labor territorial del Programa ECO se generó respaldo técnico y operativo a las Direcciones Locales de Educación de 19 Localidades para desarrollar y consolidar esta instancia entregando un reporte en el cierre de vigencia con más de 32 sesiones acompañadas.
- ✓ De igual manera, se desarrollaron acciones de acompañamiento a situaciones de emergencia en los entornos y se apoyaron otros procesos como los recorridos interinstitucionales que sumadas a las MLEE suman 177 intervenciones en terreno.
- ✓ Como eje articulador en el nivel distrital del componente se llevó a cabo la primera Mesa Distrital de Entornos Educativos Protectores y Confiables.
- ✓ Sistematización de las afectaciones en movilidad, acumulación de residuos sólidos, problemáticas de seguridad en los entornos de los Colegios.
- ✓ De otra parte, la atención a situaciones de emergencia en los Entornos de los Colegios.

Reporte de acompañamiento técnico a Mesas Locales de Entornos Educativos (enero – marzo de 2022)

REPORTE CONSOLIDADO MESAS LOCALES DE ENTORNOS EDUCATIVOS Y MESAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, TRIMESTRE ENERO-MARZO 2022 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - PROGRAMA ECO			
LOCALIDAD	**NÚMERO DE MESAS A LO LARGO DE LA VIGENCIA**	**FECHAS DE REALIZACIÓN**	**ENTIDADES PARTICIPANTES**
Usaquén	1	23/02/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Subdirección Local de Integración Social; Secretaría de Salud-Subred Norte; Secretaría de Gobierno; Policía; Colegio SaludCoop Norte; Colegio Aquileo Parra; Colegio

			Cristóbal Colón; Operador Muro de Espuma.
Santa fe	1	09/02/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Subdirección Local de Integración Social; Secretaría de Salud-Subred Norte; Secretaría de Gobierno; Policía; UAESP;
	1	25/03/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Subdirección Local de Integración Social; Secretaría de Salud-Subred Norte; Secretaría de Gobierno; Policía Nacional; Policía Infancia; Colegio Antonio José Uribe.
San Cristóbal	1	23/02/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Subdirección Local de Integración Social; Secretaría de Salud-Subred Norte; Secretaría de Gobierno; Policía Nacional; Policía Infancia; Colegio Los Alpes; Colegio Francisco Javier Matiz; Personería; ICBF.
	1	31/03/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Subdirección Local de Integración Social; Secretaría de Salud-Subred Norte; Secretaría de Gobierno;

			Policía Nacional; Policía Infancia; Colegio Florentino González; Colegio Nueva Delhi; Colegio Moralba; Colegio Técnico Moralba; Personería; ICBF.
USME	1	17/02/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Equipo Riop; INCITAR; SIMONU; Alcaldía Local.
Tunjuelito	1	28/03/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Subdirección Local de Integración Social; Secretaría de Salud-Subred Sur; Secretaría de Gobierno; Policía Nacional; Colegio Bernardo Jaramillo; IED Venecia; Cooperativa Nuevo Muzu; Jardín Gepetto; Personería.
Bosa	1	26/02/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Subdirección Local de Integración Social; Secretaría de Gobierno.
Kennedy	1	20/03/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Salud-Subred Sur Occidente; Ciudad Limpia.
Fontibón	1	15/03/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Integración Social; Fiscalía General de la Nación. Secretaría de Gobierno.

Engativá	1	14/02/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Integración Social.
	1	23/03/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Integración Social; Fiscalía General de la Nación. Secretaría de Gobierno; Policía Nacional de Colombia; UAESP.
Suba	1	10/02/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Colegios: República Dominicana; Álvaro Gómez Hurtado, Colegio Tibabuyes Universal; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Integración Social; Fiscalía General de la Nación. Secretaría de Gobierno; Policía Nacional de Colombia; UAESP. Colegio Toscana.
Los Mártires	1	21/02/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Integración Social; Secretaría de Gobierno; Policía Nacional de Colombia; UAESP.
Antonio Nariño	1	24/02/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; ICBF; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Movilidad; Secretaría de la Mujer; Personería; Sub-Red Centro

			oriente; Policía; Secretaría de Ambiente.
	1	25/01/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; ICBF; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Movilidad; Secretaría de la Mujer; Personería; Policía; Secretaría de Ambiente.
Puente Aranda	1	22/02/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Integración Social; Secretaría de Gobierno; Policía Nacional de Colombia; UAESP.
	1	25/03/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Integración Social; Secretaría de Gobierno; Policía Nacional de Colombia; UAESP.
La Candelaria	1	09/02/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Integración Social; Secretaría de Gobierno; Policía Nacional de Colombia; UAESP.
	1	25/03/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Integración Social; Secretaría de Gobierno; Policía Nacional de Colombia; UAESP. Secretaría de Salud Subred Centro Oriente.

Rafael Uribe Uribe	1	22/02/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Integración Social; Secretaría de Gobierno; Policía Nacional de Colombia; UAESP. Secretaría de Salud Subred Centro Oriente; Personería Local.
Ciudad Bolívar	1	22/02/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Integración Social; Secretaría de Gobierno; Policía Nacional de Colombia; UAESP. Secretaría de Salud Subred Centro Oriente; Personería Local; ICBF; IDRD.
	1	25/03/2022	Dirección Local de Educación; Secretaría de Educación-equipo ECO; Equipo Riop; Alcaldía Local; Secretaría de Seguridad; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Integración Social; Secretaría de Gobierno; Policía Nacional de Colombia; UAESP. Secretaría de Salud Subred Sur; Personería Local; ICBF.

2. Entornos Educativos Compartidos

Conforme a las metas planteadas para 2022, en el marco de la estrategia de *Entornos Educativos Compartidos* (conformación de 15 redes de Instituciones Educativas que formulan iniciativas de mejoramiento para sus entornos educativos), se mantiene un ejercicio de acompañamiento técnico a seis (6) redes de instituciones educativas (con un total de 21 IE participantes) que formularon sus iniciativas de mejoramiento de entornos educativos compartidos en las vigencias 2020 y 2021; de tal manera que desde el proyecto de inversión se impulsen

procesos eficientes, sostenibles y con impacto para las y los estudiantes de la ciudad.

De manera consecuente y con el propósito de fortalecer el abordaje integral de los entornos educativos en Bogotá, adicional a las iniciativas de mejoramiento de los Entornos Educativos Compartidos, durante el primer trimestre del año la estrategia de *Articulación Interinstitucional* amplió su alcance y aumentó el acompañamiento territorial a las veinte (20) localidades, potenciando al sector educación como el eje articulador de la oferta interinstitucional para los diferentes factores de riesgo en materia de entornos escolares (riesgos en seguridad, ambiente, movilidad, saneamiento, etc.) y que se convierte en un elemento transversal que alimenta los procesos de los demás componentes del proyecto de inversión que impulsan intervenciones desde la acción pedagógica.
A partir del contexto anterior, es fundamental la exposición de logros y avances en lo corrido del trimestre de manera específica, por lo que se desarrollarán en el presente documento las gestiones organizadas de la siguiente manera:
a. Conformación de Entornos Educativos Compartidos que formulan iniciativas de mejoramiento - vigencia 2022
b. Implementación de iniciativas de mejoramiento para entornos educativos compartidos conformados en la vigencia 2020 y 2021.

A partir de la aplicación de la ruta metodológica para la estrategia de Entornos Educativos Compartidos, durante el primer trimestre se avanzó en la fase N.1 que corresponde al ejercicio de delimitación del entorno educativo compartido (polígono) y la conformación de la red de instituciones educativas que hacen parte de este. Para esta etapa fue necesario impulsar algunos subprocesos tales como:

- Acercamiento a Direcciones Locales de Educación de quince (15) localidades para fortalecer la focalización de posibles polígonos para conformar el entorno y generar invitación a las instituciones educativas que hicieran parte de ellos.
- Impulsar escenarios locales como: Mesa estamental de rectores, Mesa Local de Entornos Educativos, Mesas de orientadores y coordinadores el proceso de convocatoria abierto para que las comunidades educativas interesadas generarán un proceso de postulación desde la voluntad.
- Socialización de la estrategia en encuentros bilaterales con aquellas instituciones educativas que solicitaban acercamiento a la estrategia para evaluar su decisión de postulación.

Conforme al proceso anterior, del mes de enero a marzo del 2022 se logró la postulación y ratificación de once (11) redes de Instituciones educativas que comparten el entorno escolar, con quiénes se logró la inscripción de su participación oficial en la estrategia a través de encuentros presenciales para la formalización,

además del envío de oficios de bienvenida por parte de la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, lo que da un impulso para iniciar el ejercicio de formulación de las iniciativas de mejoramiento por cada uno de los Entornos Educativos Compartidos.

Por su parte, los cuatro (4) Entornos Educativos Compartidos, pendientes de conformación muestran avances en el proceso de convocatoria, dado que se tienen identificados grupos de instituciones educativas interesadas en iniciar procesos con la estrategia, sin embargo, se encuentra pendiente el proceso de ratificación oficial que se estima tener culminado para el próximo trimestre.

Dada la importancia de conocer el ejercicio metodológico adelantado para cada una de las metas 2022 (15 Entornos Educativos Compartidos que formulan iniciativas de mejoramiento), a continuación, se presenta una descripción detallada de estos avances:

Avance por fases de los Entornos Educativos Compartidos para el periodo de enero a marzo de 2022.

Localidad	Entorno Educativo Compartido (EECO)	Instituciones Educativas que inician proceso pedagógico	Macro actividades logradas
Los Mártires	Zona 2[1] - La Sabana	• IED Antonia Santos • IED Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero • IED República Bolivariana de Venezuela • IED Panamericano • Colegio Nuestra. Señora. de la Presentación	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO ✓ Encuentro inicial de rectores como etapa de convocatoria ✓ Ratificación de la red de IE que conforman el EECO
Engativá	Zona 2 – La Estrada	• IED República de Colombia • IED Técnico Francisco José de Caldas • Colegio Cafam	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO ✓ Encuentro inicial de rectores como etapa de convocatoria ✓ Ratificación de la red de IE que conforman el EECO
Suba	Zona 2 – La Toscana	• IED La Toscana • IED José María Vélaz	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO

			✓ Encuentro inicial de rectores como etapa de convocatoria ✓ Ratificación de la red de IE que conforman el EECO
Ciudad Bolívar	Zona 2 – Meissen	• IED CEDID Guillermo Cano Isaza • IED Republica de México	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO ✓ Encuentro inicial de rectores como etapa de convocatoria ✓ Ratificación de la red de IE que conforman el EECO
Rafael Uribe Uribe	Zona 2 – Diana Turbay	• IED Colombia Viva • IED Diana Turbay • IED Palermo sur	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO ✓ Encuentro inicial de rectores como etapa de convocatoria ✓ Ratificación de la red de IE que conforman el EECO
Bosa	Zona 2 – Bosa Centro	• IED Argelia • IED Colegio de la Bici • IED Francisco de Paula Santander	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO ✓ Encuentro inicial de rectores como etapa de convocatoria ✓ Ratificación de la red de IE que conforman el EECO
Usme	Zona 1 - Usminia	• IED Diego Montaña Cuellar • IED Usminia	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO ✓ Encuentro inicial de rectores como etapa de convocatoria ✓ Ratificación de la red de IE que conforman el EECO
San Cristóbal	Zona 1 – La Victoria	• IED Alemania Unificada • IED El Rodeo • IED Juan Evangelista • IED Atenas • IED La Victoria	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO ✓ Encuentro inicial de rectores como etapa de convocatoria ✓ Ratificación de la red de IE que conforman el EECO

		• IED Entre Nubes Sur Oriental	
Barrios Unidos	Zona 1 – San Fernando	• IED Tomás Carrasquilla • IED Rafael Bernal	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO ✓ Encuentro inicial de rectores como etapa de convocatoria ✓ Ratificación de la red de IE que conforman el EECO
Usaquén	Zona 1 – San Cristóbal norte	• IED Divino Maestro • IED Cristóbal Colón	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO ✓ Encuentro inicial de rectores como etapa de convocatoria ✓ Ratificación de la red de IE que conforman el EECO
Kennedy	Zona 1 – Patio Bonito	• IED Eduardo Umaña • IED Hernán Durán Dussan • Colegio Cafam Bellavista	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO ✓ Encuentro inicial de rectores como etapa de convocatoria ✓ Ratificación de la red de IE que conforman el EECO
Fontibón	Zona 1 -	Pendiente de ratificación	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO
Puente Aranda	Zona 1 -	Pendiente de ratificación	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO
Antonio Nariño	Zona 1 -	Pendiente de ratificación	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO

Tunjuelito	Zona 1 -	Pendiente de ratificación	✓ Aproximación a la DILE ✓ Caracterización general de plano local ✓ Priorización del EECO

En este sentido, desde el componente de Entornos Educativos Compartidos, la gestión en el trimestre ha logrado la delimitación, postulación, conformación y ratificación de once (11) redes de Instituciones que formularán iniciativas de mejoramiento para sus entornos escolares a partir de zonas compartidas geográficamente y con dinámicas sociales, culturales, ambientales, etc. que permiten trabajar por problemáticas u oportunidades de acción comunes.

Así mismo, se logró, aunque no con la misma velocidad, pero sin transgredir el cronograma de trabajo previsto como proyecto, la focalización de las cuatro (4) zonas restantes (en las localidades de Fontibón, Puente Aranda, Antonio Nariño y Tunjuelito) que tienen oportunidad de constituirse como Entorno Educativo Compartido y trabajar en red por su mejora. Para estas cuatro zonas se identificó el interés de algunas comunidades educativas por participar en la estrategia. Sin embargo; conforme al protocolo interno se espera generar la ratificación oficial en las próximas semanas.

3. Colegios Abiertos a la Comunidad

Los primeros meses de gestión en el marco de la ruta metodológica del componente, reúnen la primera fase “Convocatoria” la cual se desarrolló en 19 localidades de la ciudad mediante los pasos que conforman dicha fase para los 30 nuevos colegios abiertos. Para iniciar el desarrollo de esta fase, se consolidó también la Guía metodológica del componente conforme las lecciones aprendidas de años anteriores, lo cual significó un insumo fundamental para el equipo de gestores territoriales del Programa y para las mismas instituciones educativas.

Particularmente en los meses de enero, febrero y marzo se llevó a cabo la presentación inicial de acercamiento con 18 Direcciones Locales de Educación y más de 30 instituciones educativas con el objetivo de presentar las metas desagregadas por localidad e invitar a las instituciones a postularse para este componente. Posteriormente, se desarrolló el proceso de convocatoria mediante la recepción de fichas de postulación en las que se evaluaba y revisaba la vocación de los colegios, experiencia y sobre todo, voluntad para abrirse a sus comunidades; la fase de convocatoria finalizó con oficios de formalización que daban la bienvenida al componente a las instituciones educativas identificadas y seleccionadas por localidad.

En algunas ocasiones, las instituciones educativas avanzaron en este periodo de tiempo en las primeras etapas de la segunda fase “formulación” conforme los tiempos y condiciones de trabajo de los colegios, así como de la disponibilidad de tiempo de los equipos de facilitadores.

Cabe resaltar que el inicio de la gestión para estos primeros tres meses del año estuvo marcado por el retorno a la presencialidad, elemento que contribuyó a que el Programa ECO siguiera fortaleciendo su rol de aliado de las instituciones educativas al momento de enfrentar el impacto de ciertos factores de riesgo y de retos que suponía el retorno total a las aulas de clase y al relacionamiento con los diversos actores del entorno.

En este orden de ideas, el proceso de avance en cuanto a la gestión de los 30 colegios abiertos a la comunidad se desarrolló así:

Avance de los 30 procesos pedagógicos de apertura en el primer trimestre de 2022

Localidad	Colegio	Actividades realizadas
Engativá	Villa Amalia	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización • Primera sesión con el equipo de facilitadores
	Bolivia	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización • Primera sesión con el equipo de facilitadores
Rafael Uribe	Alexander Fleming	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización

Suba	Enrique Olaya Herrera	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización • Primera sesión con el equipo de facilitadores
	Delia Zapata	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización • Primera sesión con el equipo de facilitadores
Bosa	Vista Bella	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción preliminar ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización
	Fernando Mazuera	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción preliminar de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización
	Carlos Albán	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización

Kennedy	OEA	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización
	Las Américas	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización
	Jaime Garzón	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización • Primera sesión con el equipo de facilitadores
San Cristóbal	José Félix Restrepo	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción preliminar de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización
	Francisco Javier Matiz	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización
	Los Alpes	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización

Usme	Miravalle	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización • Primera sesión con el equipo de facilitadores
	Chuniza	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización
	Brazuelos	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización
Ciudad Bolívar	Rural Pasquilla	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción preliminar de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización
	Villamar IED	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización
	Arborizadora baja	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa

		• Recepción de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización • Primera sesión con el equipo de facilitadores
Chapinero	Campestre Monteverde	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización
Teusaquillo	Palermo	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción preliminar de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización • Primera sesión con el equipo de facilitadores
Barrios Unidos	República Panamá	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción preliminar de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización
Tunjuelito	La fase de convocatoria sigue abierta y se encuentra en el paso “Recepción de postulaciones”	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación • Presentación del Programa ECO a rectores y rectoras
Santa Fe	Los Pinos	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción de ficha de postulación • Revisión y elección de la institución educativa • Oficio de formalización

Puente Aranda	El Jazmín	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción preliminar de ficha de postulación
	José Joaquín Casas	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Recepción preliminar de ficha de postulación
Fontibón	La fase de convocatoria sigue abierta y se encuentra en el paso "Recepción de postulaciones"	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación • Presentación del Programa ECO a rectores y rectoras • Presentación del Programa ECO e invitación a hacer parte del componente a 3 instituciones educativas
Usaquén	Saludcoop	• Presentación del Programa ECO a la Dirección Local de Educación y a la institución educativa • Sesión de trabajo para diligenciamiento de ficha de postulación

Fuente: Elaboración propia

4. Red de Instituciones educativas que aporta al Ecosistema de Paz y Reconciliación Distrital.

Desde la perspectiva de la construcción de redes de relacionales, se ha propuesto que esta Red se componga de nodos por cada una de las localidades de Bogotá, los cuales se conformarán a partir de las redes configuradas en el marco de las acciones del programa ECO. Este proceso se desarrolla a partir de una fase preparatoria y 5 fases metodológicas:

- ✓ ***Conformar:*** Identificar PEI, Proyectos de Aula, Programas desde los cuales se trabaja en la construcción de paz. Atender llamados para la convivencia. Unir a los facilitadores a partir de la identificación de objetivo común.
- ✓ ***Consolidar:*** Trabajar en equipo en la presentación de propuestas para conocer puntos de mejora y avanzar a corto y mediano plazo en la consecución del objetivo común.
- ✓ ***Fortalecer***: Capacitaciones, formaciones y acciones que generan cohesión grupal y sentido de pertenencia con el objetivo que además otros grupos de jóvenes comparten.

- ✓ ***Articular:*** Preparados para trabajar con otros y recibiendo el apoyo para el crecimiento de diferentes actores comunitarios.
- ✓ **Sostener:** A partir de la relación con los demás lograr la identificación y recursos claves para pensarse como grupo a mediano y largo plazo en clave de redes de relaciones que logren un paso macro en la construcción de paz, evidenciando también el camino andado.

Producto servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media.	1	1	En este trimestre se logró reconectar a los jóvenes de la primera cohorte de la Red de facilitadores distritales de paz y reconciliación a través de dos capacitaciones virtuales para la promoción de acciones preventivas de las violencias. Con estos ejercicios se reactivaron relaciones con IE que abrieron la oportunidad de trabajar con otras iniciativas en construcción de paz en la escuela. El nodo Bosa se encuentra en fortalecimiento mientras que en conformación y consolidación se encuentra el nodo Ciudad Bolívar, Engativá, Rafael Uribe Uribe y Teusaquillo. La guía metodológica de la red se encuentra ya en su versión final y a partir de esta se definen los derroteros de incidencia y articulación de la Red con el escenario distrital y nacional. Las Baterías de Talleres ECO de prevención de VBG, Trata de Personas y Uso y Utilización de NNA ya tuvieron su transferencia al equipo del programa ECO SED y se adelanta el diseño de capacitaciones a las personas que facilitan y han facilitado los procesos pedagógicos desde Entornos Educativos y Colegios Abiertos.

De manera general, el proceso de construcción de la Red se nutre de tres fuentes fundamentales: por un lado, la identificación de instituciones educativas que cuenten con el interés de vincularse o hayan avanzado en el camino de construir e implementar iniciativas que le apuesten a la paz y la reconciliación en su territorio; por otro lado, la vinculación de niños, niñas y/o adolescentes con interés en aportar en procesos de paz y reconciliación en el entorno educativo; finalmente, la participación de actores u organizaciones sociales que, en el entorno educativo, lideren acciones que aportan a la construcción local de culturas de paz y reconciliación y que de manera directa o indirecta incidan en la comunidad educativa.

Durante el periodo reportado se avanzó en la negociación con las IE participantes del proceso formativo realizado durante el año 2021, para un nuevo proceso de capacitación y la vinculación a la Red de Facilitadores para el año 2022.

Logros y avances trimestre de lo corrido de la vigencia:

Para el desarrollo de este componente, se contempló la vinculación de sus miembros desde diferentes líneas: por un lado, a través de la vinculación de las instituciones educativas que hacen parte de los componentes de Colegios Abiertos a la Comunidad y Entornos Educativos Compartidos del Programa ECO; por otro lado, grupos de niños, niñas o adolescentes que quieran hacer parte de la Red. Así mismo, se contempló la vinculación de instituciones educativas - públicas o privadas- que se encuentren realizando acciones que aportan a la construcción de paz y reconciliación en sus territorios –independiente de que hagan parte o no de los demás componentes del programa ECO-. Finalmente, las experiencias locales de construcción de cultura de paz y reconciliación que se configuran y relacionan con los colegios abiertos y los entornos compartidos, y que son movilizadas por organizaciones sociales, liderazgos comunitarios, organismos de cooperación internacional, entre otros.
Para este primer trimestre del año 2022 se cuentan con las siguientes instituciones Educativas que hacen parte del proceso de formación y acción de la Red de Instituciones que aportan al Ecosistema de Paz y Reconciliación:

Localidad	IED
Bosa	Porvenir Sede A
	Porvenir Sede B
	Germán Arciniegas
	Ciudadela
	Colegio de la Bici

Kennedy	Japón
	Tom Adams
	Inem
	San José de Castilla
Ciudad Bolívar	Paraíso Mirador Sede B
	El Ensueño
Engativá	Margarita Bosco
	General Santander
Teusaquillo	Colegio Palermo
Rafael Uribe	Liceo Femenino
Tunjuelito	Venecia
Sumapaz	Erasmo Valencia
	Escuela Primaria El Toldo
Otras redes de jóvenes	Estrategia Joven SSCJ Dirección de Prevención
	Programa RETO Jóvenes Casa de Juventud Bosa Secretaria de Integración Social

Para el siguiente semestre se proyecta que las conexiones entre instituciones educativas por eje temático aumenten en la medida en que la consolidación y la formación fortalezcan su trabajo en equipo y también se genere confianza por parte de todos los actores en esta interrelación, para robustecer el estado actual de la Red a nivel Distrital:

- **Retos:**

- ✓ En el marco de la atención de manifestaciones, plantones y marchas en los entornos de las IE, procurar la plena garantía de los derechos de los NNA y jóvenes, así como de todos los actores de las comunidades educativas.

- ✓ Continuar la sensibilización a todos los actores de la comunidad educativa especialmente a docentes y directivos como garates de la proporción de los Derechos Humanos.

- ✓ Contribuir a la formación del personal de la Policía de Bogotá para la atención de Plantones, manifestaciones y marchas en los entornos educativos de las instituciones educativas.

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

- ❖ **Área responsable: Dirección de Bienestar Estudiantil**

- ❖ **Descripción de las acciones:**

Las acciones desarrolladas en la Estrategia de Promoción del Bienestar Estudiantil se centran en estrategias pedagógicas y didácticas en torno al cuidado de los estudiantes. Estas se plantean y aplican directamente a ellos, pero también se proponen a los mediadores docentes y familias. De esta forma, a través de los actores educativos, y basados en la corresponsabilidad por el bienestar estudiantil, se involucran a los actores en la responsabilidad del cuidado de los estudiantes de las instituciones educativas.

El cuidado desde la dirección de bienestar estudiantil se basa especialmente en la dimensión física, en tanto atiende la alimentación saludable, la prevención de accidentes escolares, la movilidad segura y la actividad física como factores del fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludable.

- ❖ **Logros y avances:**

Se logró el 100% de los colegios atendidos en las diferentes líneas de promoción y fortalecimiento del autocuidado y cuidado de los otros. Esto se demuestra en diferentes estrategias pedagógicas y didácticas planteadas, las cuales se relacionan, en síntesis, a continuación.

Prevención de accidentes escolares

Se brinda 100 póliza de accidentes y cobertura de ARL a estudiantes de las IED que se encuentran en práctica laboral.

Con estos dos tipos de aseguramiento se logró que 24.162 estudiantes contaran con cobertura de la ARL por estar adelantando proceso de formación técnica: 20.135 del nivel de educación media y 4.027 del nivel de educación de básica secundaria.

De los anteriores estudiantes, 513 han culminado satisfactoriamente sus cursos de inducción en la plataforma “Colegio Gestión del Riesgo”. Se acompañó y apoyó

técnicamente la investigación de accidentes producidos (3) durante práctica de igual número de estudiantes.

Se realizó socialización de la ruta de manejo de accidentes escolares a diferentes actores que trabajan directamente con estudiantes, como son:
Equipo de CASE, a las promotoras del bienestar estudiantil, mesas estamentales locales de orientadores y coordinadores, y en algunos colegios que solicitaron el apoyo específico.

Se retomó la articulación con la estrategia RIO P (respuesta integral de orientación pedagógica) de la Dirección de Participación para el manejo de otras situaciones críticas relacionadas con presunta vulneración de derechos y e dio el apoyo como primer respondiente.

Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del COVID 19 y el fomento de estilos de vida saludable.

Desde la Dirección de Bienestar Estudiantil, específicamente en la estrategia de Promoción de Bienestar Estudiantil, se vienen desarrollando diferentes actividades lúdico-pedagógicas en torno al fomento de alimentación saludable, actividad física, prevención de accidentes y movilidad segura; estrategias para la prevención y mitigación de contagio por COVID-19. Para ello, se cuenta con el apoyo de 479 promotores del bienestar estudiantil (auxiliares de enfermería y técnicos de salud). De esta forma, con estos apoyos se desarrollan acciones en las Instituciones Educativas Distritales, pero también a 35 colegios en Administración del Servicio Educativo CASE.

Se realizaron las actividades en los 35 CASE y 359 colegios oficiales para un total de 393 IED (726 sedes) con actualización e implementación de protocolos de bioseguridad, activación de ruta de atención ante presuntos casos de COVID-19 y actividades para el fomento de estilos de vida saludable en las cuatro líneas antes enunciadas. Actualmente solo 6 IED (11 sedes) no cuentan con apoyo por situaciones particulares.

Dentro de las acciones desarrolladas se destacan las siguientes:

1. Implementación de estrategias didácticas para desarrollar estrategias que permitan fomentar estilos de vida saludable con mediación de los docentes.
2. Implementación de guías que fomentan prácticas de estilos de vida saludable mediadas por las familias.
3. Implementaciones pedagógicas practicadas por parte de las promotoras del bienestar en las instituciones educativas del Distrito. Se identifican gestiones

en términos de salud relacionada con protocolos de bioseguridad para prevenir el COVID-19 y acciones pedagógicas y comunicativas relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en la población estudiantil y demás actores de la comunidad educativa.

4. Acciones de relacionamiento realizadas por los docentes, coordinadores, rectores y orientadores escolares, a través del espacio virtual de Promoción del Bienestar Estudiantil, lo cual se ha determinado por información, contenidos pedagógicos, actividades interactivas y socializaciones a través del tablero de experiencias.
5. Apoyo con las jornadas de vacunación para completar esquema básico y de COVID-19, refuerzo de sarampión, rubéola y VPH; se apoyó la verificación e implementación de medidas de bioseguridad, cuidado y autocuidado.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / ENFOQUE	NÚMERO DE COLEGIOS PARTICIPANTES
Actividades pedagógicas en prevención COVID-19	197
Actividades pedagógicas en alimentación saludable	166
Actividades pedagógicas actividad física	97
Actividades pedagógicas en prevención de accidentes	144
Actividades pedagógicas en movilidad segura y sostenible	106
Jornadas de vacunación promoviendo el adecuado desarrollo en infancia y adolescencia	102

- **Retos:**

Continuar con acciones pedagógicas teniendo el cuidado como centro, pero atendiendo los temas de interculturalidad, aspecto que será el acento puesto en las estrategias pedagógicas y didácticas que se están planteando desde la Dirección de Bienestar Estudiantil. Esto hará que se contribuya en la construcción y transformación social, con principios de equidad.

Ampliar la forma de llegada a las instituciones educativas a través de la formación docente, lo cual se planea hacer mediante un curso virtual, comenzando por uno dirigido a mejorar la capacidad de prevención y atención de accidentes escolares.

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.

- **Área responsable: Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. Programa de Educación Integral, Ciudadana y Escuelas como Territorios de paz**

- **Descripción de las acciones:**

El Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz recupera diversos aprendizajes del camino recorrido que ya trae la ciudad (desde programas previos) y las instituciones educativas. En ese sentido, los avances que se vienen realizando en la implementación de este fortalecen lo planteado y se incorporan a procesos de gran trayectoria para los colegios y las direcciones locales de educación.

El retorno a la presencialidad de las comunidades educativas se constituye como un desafío al que se ha enfrentado el programa y sus estrategias es la interpretación ampliada en el acompañamiento que se puede ofrecer alrededor del tema de educación socioemocional y salud mental que plantea la nueva realidad.
Por lo tanto, en cuanto a los retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia, se ha venido abordando desde el acompañamiento a planes de convivencia escolar, a Cátedra de paz y acompañamiento socioemocional a la población víctima.

- **Logros y avances:**

1. **Acompañamiento a planes de convivencia**

El 31 de marzo de 2022 la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales con el apoyo de la Dirección de Inspección y Vigilancia desarrolló el primer encuentro de diálogo con las comunidades educativas acerca del documento de orientaciones para la actualización de los manuales de convivencia con enfoque de género, enfoque diferencial LGBTI y prácticas restaurativas, con la asistencia de 54 instituciones educativas. El evento se realizó en las instalaciones del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación con modalidad mixta, con la asistencia de 33 personas presenciales y 55 personas a través del enlace virtual de la aplicación TEAMS. En el mes de mayo se realizará el lanzamiento del documento, posteriormente los seminarios y priorización de las 20 IED para iniciar el acompañamiento en la actualización de manuales de convivencia.

2. **Acompañamiento institucional a la Cátedra de paz**

El 31 de marzo de 2022 la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la SED logró desarrollar el primer encuentro de diálogo con las comunidades educativas acerca de las nuevas orientaciones que tendrá la cátedra de paz para el Distrito, con la asistencia de 34 instituciones educativas. De esta forma el primer trimestre se fortalece la cátedra de paz con un enfoque de análisis de causas y consecuencias del conflicto armado interno. El evento se realizó en las instalaciones del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación con modalidad mixta, con la asistencia de 25 personas presenciales y 30 personas a través del enlace virtual de la aplicación TEAMS. Cabe resaltar que el espacio contó con 3 docentes comentaristas que luego de haber leído en detalle la propuesta de nuevas orientaciones para la cátedra de paz en la ciudad, señalaron que es muy positivo poner en el centro la reflexión sobre las causas y consecuencias del conflicto armado en el país, así como la perspectiva de docente investigador e intelectual que asume el documento.

3. **Acompañamiento socioemocional a estudiantes víctimas del conflicto armado.**

Por medio de los equipos de atención a situaciones críticas de la estrategia RIOP se ha logrado abordar integralmente los presuntos casos de vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos con lo cual se cuenta con procesos integrados con la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para garantizar el acceso a los servicios necesarios. Así mismo, se dio continuidad a la planta temporal de 200 docentes orientadores vinculados a 200 IED para el fortalecimiento del Programa Integral.

- **Retos:**

En cuanto al acompañamiento en la Cátedra de paz, los retos que se tienen previstos para el año 2022 son los siguientes:

1. Promover diálogos con los equipos que lideran las experiencias JER que contribuyan en la relación con la apuesta de las temáticas que propone los lineamientos de la catedra de paz desde el programa integral.
2. Definir el acompañamiento operativo y pedagógico a las comunidades educativas en relación con la catedra de paz (si se continúa con los seminarios, se proponen desde las comunidades de aprendizaje y practica o encuentros por nodos).
3. Promover la participación de los equipos que lideran la cátedra de paz al interior de las IE visibilizando sus apuestas pedagógicas.

4. Apoyar en la articulación curricular en las instituciones educativas desde las orientaciones del programa integral.

Alrededor del trabajo que se viene realizando con Planes de Convivencia Escolar, en el marco de la presencialidad escolar se espera contar con la asistencia de diferentes integrantes de las comunidades educativas buscando alcanzar una cobertura total de los establecimientos educativos oficiales del distrito, con el objetivo de generar espacios de diálogo y acciones pedagógicas que propendan por la transformación colectiva de la convivencia escolar consolidando así las escuelas como territorios de paz.

Y, finalmente, sobre el acompañamiento socioemocional a estudiantes víctimas del conflicto armado, se espera consolidar por medio del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz, estrategias que mitiguen los procesos de discriminación y revictimización a víctimas del conflicto armado.

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable:** **Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación**

- **Descripción de las acciones:** Apoyar y fortalecer espacios de carácter institucional, pedagógico, de la sociedad civil y la cooperación internacional, en los niveles distrital y nacional, para consolidar a Bogotá como epicentro de paz y reconciliación.

- **Logros y avances:**

✓ **Consejo de paz, reconciliación, convivencia y transformación de conflictos:**

El 25 de enero de 2022 la alcaldesa mayor, Claudia López, lideró la instalación del Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos, máxima instancia asesora y consultora en políticas públicas de paz del Distrito. Este es un mecanismo para ratificar a la capital como epicentro de paz y reconciliación, y en el marco de este evento la mandataria se refirió a la construcción de paz de 2022.

El 18 de marzo se llevó a cabo la I Sesión ordinaria del Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos, en el Centro de Memoria Paz y Reconciliación. Durante esta sesión la alcaldesa, y su gabinete, entablaron diálogo con los sectores de la sociedad civil en torno al Plan de acción del Consejo, y su reglamento interno para su funcionamiento.

Anexo 1. Discurso Alcaldesa en instalación de Consejo Distrital de Paz
Anexo 2. 1a_Sesión Consejo de Paz_18mar

✓ **Acciones de articulación con el Sistema Integral de Paz:**

Se realizó el encuentro con la Mesa Local de víctimas de la Localidad de Usme con la participación de 33 personas correspondientes a la Mesa Local de Víctimas, Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación – ACPVR, Alcaldía Local de Usme, Jurisdicción Especial de Paz (JEP), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Personería Local de Usme, Corporación Vivamos Humanos, Procuraduría, Secretaría de Salud, logrando socializar y concertar la ruta de acompañamiento a la implementación de trabajos, obras o actividades reparadoras – restaurativas

(TOAR) y de esta manera acompañar los procesos de justicia restaurativa que se adelantan en Bogotá Región de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos por la Jurisdicción Especial de Paz.

Anexo 3. Relatoría Encuentro Restaurativo Mesa Local de Víctimas – USME

El 10 de marzo de 2022 se realizó la Jornada de Pedagogía social a referentes de participación de la alcaldía de BOSA, desarrollada desde la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)UBPD en el marco del pacto de búsqueda local de personas dadas por desaparecidas en Bogotá Región.

Anexo 4. Pedagogía Bosa UBPD y acta plan de trabajo

- **Retos:**

Consejo de paz, reconciliación, convivencia y transformación de conflictos:

Priorizar en los próximos procesos de formación, el apoyo en la formulación del Plan de Acción del Consejo Distrital de Paz, dado que este será la guía que permitirá organizar los retos y metas de trabajo de este órgano, además, ayudará y facilitará a la Alta Consejería de Paz en la concreción de su rol como secretaría técnica.

Acciones de articulación con el Sistema Integral de Paz:

Articulación con los mecanismos del Sistema Integral de Paz (Jurisdicción Especial para la Paz, Comisión de la Verdad, Unidad de Búsqueda de Personas dada por Desaparecidas), Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN y alcaldías locales para implementar acciones de pedagogía de paz y reconciliación.

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.

- **Área responsable:** **Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación**
- **Descripción de las acciones:** Esta acción no se concertó para la vigencia 2022.
- **Logros y avances:** No aplica
- **Retos:** No aplica

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable: Gerencia Escuela de Participación**

- **Descripción de las acciones:**

Desde el IDPAC y la Escuela de Participación se adelantan acciones para la educación en Derechos Humanos enmarcadas en el Proyecto de Inversión 7688 "Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá". La Escuela de Participación del IDPAC se plantea como objetivo del cuatrienio realizar dos (2) ciclos de formación, compuestos por 3 o 4 cursos temáticamente coherentes entre sí para el fortalecimiento de capacidades democráticas.

- **Logros y avances:**

Durante la vigencia 2022 se cerró la implementación del primer ciclo formación de Derechos Humanos que se venía desarrollando durante la vigencia 2021 y el cual tiene por objetivo hacer un acercamiento y sensibilización sobre los Derechos Humanos, promoviendo la participación y su apropiación. Este ciclo se compone de los siguientes cursos:

1. Introducción a los DDHH a la democracia
2. La protección a los DDHH en el sistema democrático
3. Participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia y los DDHH
4. Caja de herramientas democráticas para el ejercicio y defensa de los DDHH

A corte 31 de marzo de 2022 de implementaron se implementaron los dos cursos faltantes del ciclo (cursos 3 y 4). El curso "***Participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia y los DDHH*"**, tuvo por objetivo Conocer e identificar las diferentes acciones que puede ejercer todo ciudadano para participar en las decisiones públicas, en la protección y defensa de los Derechos Humanos, permite tener sociedades más inclusivas, desarrolladas, democráticas y garantes de los Derechos Humanos. El curso desarrolló las siguientes temáticas:

- Nociones y conceptos básicos de participación ciudadana y sociedad civil en el ámbito de la democracia y acción con los Derechos Humanos.

- Acciones de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia.
- Acciones de la sociedad civil en la protección y defensa de los Derechos Humanos.

En la modalidad virtual, este curso contó con total de 289 personas inscritas, de las cuales 182 son mujeres, 102 son hombres y 5 personas no deseo responder. De los 289 inscritos, 34 se encuentran entre los 14 y 17 años, 99 entre los 18 y los 27 años, 105 entre los 28 y 45 años, 35 entre los 46 y 59 años y 16 de 60 años en adelante.

De las 289 personas inscritas 115 personas participaron activamente del curso, es decir que por lo menos accedieron una vez a la plataforma para acceder a los contenidos del curso. De las 115 personas activas en el curso, 66 fueron mujeres, 47 hombres y 2 no desearon responder. De los 115 activos, 8 se encuentran entre los 14 y 17 años, 41 entre los 18 y los 27 años, 44 entre los 28 y 45 años, 16 entre los 46 y 59 años y 6 de 60 años en adelante.

El curso "**Caja de Herramientas democráticas para el ejercicio y defensa de los DDHH"**, tuvo por objetivo reconocer y afianzar las herramientas y elementos prácticos que contribuyen a una identificación, apropiación, protección y defensa de los Derechos Humanos, tomando como punto de partida el recorrido conceptual, normativo y procedimental realizado en los tres cursos que anteceden el presente ciclo de formación. El curso desarrolló las siguientes temáticas

- Herramientas para abordar el Estado de Derecho.
- Herramientas para abordar la sostenibilidad.
- Herramientas para abordar la ciudadanía responsable.

En la modalidad virtual, este curso contó con total de 110 personas inscritas, de las cuales 71 son mujeres, 36 son hombres y 3 personas no deseo responder. De los 110 inscritos, 5 se encuentran entre los 14 y 17 años, 44 entre los 18 y los 27 años, 37 entre los 28 y 45 años, 22 entre los 46 y 59 años y 2 de 60 años en adelante.

De las 110 personas inscritas 40 personas participaron activamente del curso, es decir que por lo menos accedieron una vez a la plataforma para acceder a los contenidos del curso. De las 40 personas activas en el curso, 25 fueron mujeres, 15 hombres. De los 40 activos, 16 entre los 18 y los 27 años, 14 entre los 28 y 45 años, 9 entre los 46 y 59 años y 1 de 60 años en adelante.

Ambos cursos se realizaron, en convenio con el Instituto Berg, y tuvieron una intensidad de 48 horas.

Adicionalmente, durante el primer trimestre de la vigencia 2022 se desarrolló un seminario internacional en convenio con el Instituto Berg. El *Seminario Internacional Virtual de Derechos Humano y Democracia*: *genero, paz y justicia* se llevó a cabo en el mes de enero vía Facebook Live. En dicho seminario participaron 619 personas.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el primer trimestre de 2022 se formaron un total de 774 personas a través de la oferta formativa de la Gerencia Escuela de Participación del IDPAC.

- **Retos:**

No se identificaron retos para el desarrollo de estas acciones para el primer trimestre de 2022.

Eje 2: <u>El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos</u>

- **Área responsable:**
- **Descripción de las acciones:**
- **Logros y avances:**
- **Retos:**

Eje 3: <u>Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia.</u>

- **Área responsable: Gerencia Escuela de Participación**
- **Descripción de las acciones:**

Teniendo en cuenta el escenario de postpandemia, desde el IDPAC y la Escuela de Participación se adelantan acciones para la educación en Derechos Humanos a partir de dos (2) ciclos de formación, compuestos por 3 o 4 cursos temáticos coherentes entre sí para el fortalecimiento de capacidades democráticas en modalidades virtual asistida y presencial.

La modalidad virtual asistida consiste en sesiones sincrónicas a través de una plataforma como Microsoft Teams, Zoom o Google Meets. Cuenta con un tutor que se conecta un número de sesiones concertadas con los y las estudiantes, en grupos de máximo 25 personas, al menos 24 horas en aula virtual y aproximadamente 20

horas de trabajo autónomo. Esta modalidad está dirigida a personas que cuentan con acceso a internet, pero no han desarrollado habilidades completas en uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas.

La modalidad presencial se imparte en sesiones concertadas con la ciudadanía, en grupos de 40 a 50 personas. Encuentros de aproximadamente 3 horas que deben completar 30 horas de trabajo en aula y 14-20 horas de trabajo autónomo.

- **Logros y avances:**

Durante el primer trimestre de 2022, no se logran avances en la implementación del ciclo “Derechos Humanos y Democracia” para las modalidades virtual asistida o presencial. A la fecha no se ha identificado necesidad de realizar su adecuación pedagógica para cada una de las modalidades (virtual asistida o presencial.

Teniendo en cuenta que la Escuela de Participación del IDPAC ofrece sus servicios de acuerdo con la demanda, la adecuación pedagógica e implementación de los cursos del ciclo de “Derechos Humanos y Democracia” en la modalidad virtual asistida y presencial, están sujetas a la identificación de necesidades de la población.

- **Retos:**

No se presentan retos para el desarrollo de esta acción para el primer trimestre de 2022.